

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DEL CONCURSO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL; SILLERÍA DE TRABAJO, VISITA, REUNIÓN, ESPERA, RECEPCIÓN Y COLECTIVIDADES; ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACEN; COMPLEMENTOS DE OFICINA Y CORTINAS, PARA LA DOTACIÓN DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO DE SEDES FEDERATIVAS DE DEPORTES.

CONDICIONES GENERALES

ÍNDICE

- 1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2 DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO, PROPUESTA ECONÓMICA (LOTES).
- 3 ACREDITACIONES DE CALIDAD
- 4 CALIDAD DE LOS MATERIALES (NORMATIVA COMÚN APLICABLE lotes 1,2, y 3)
- 5 LOTES

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS POR PRODUCTO.
NORMATIVA APLICABLE (ENSAYOS DE PRODUCTO TERMINADO).

5.1. LOTE 1. MOBILIARIO DE OFICINA.

5.2. LOTE 2. SILLERÍA.

5.3. LOTE 3. ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACEN Y COMPLEMENTOS OFICINA

5.4. LOTE 4. CORTINAS.
- 6 NORMATIVA DE SEGURIDAD
- 7 REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES
- 8 PLAZO DE ENTREGA
- 9 GARANTÍAS (PRODUCTO TERMINADO Y MANTENIMIENTO DE GAMA)
- 10 CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA
- 11 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (TÉCNICA Y DE SERVICIO)
- 12 MUESTRAS
- 13 ANEXOS

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la definición de las características técnicas de aplicación en la licitación del suministro de Mobiliario, Sillería y Complementos, para la dotación de las oficinas de la nueva Sede de Federaciones Deportivas, ubicada en Miribilla.

Las especificaciones técnicas y económicas, expuestas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, definen también las condiciones técnicas que deben cumplir las ofertas que opten a la adjudicación de la correspondiente licitación. En caso de contradicción con lo indicado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, prevalecerá lo indicado en este último.

2.- DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO, PROPUESTA ECONÓMICA (LOTES).

La propuesta económica debe responder al criterio de adjudicación de producto a proveedor. El precio total del suministro para cada lote será el que resulte de la suma aritmética de los precios unitarios que se oferten por el número de unidades correspondiente, según la evaluación de necesidades estimada y descrita en el anexo I (proposición económica). **Dichos precios no deben incluir el correspondiente IVA. Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios máximos unitarios indicados en la tabla de proposición económica (anexo I).**

La valoración económica de los elementos ofertados debe ajustarse estrictamente a las unidades y descripción definidas en dicha tabla, entendiéndose que cualquier modificación de este criterio, sin notificación escrita de las causas, implicará la imposibilidad de modificar los precios indicados, favoreciendo positivamente al comprador.

Atendiendo a las necesidades de dotación de las áreas de oficina definidas se han establecido los siguientes lotes e importes máximos de licitación por cada uno:

- **LOTE 1: Mobiliario de Oficina. Con un importe máximo de licitación de 397.055,00 Euros (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS) IVA NO INCLUIDO.**
- **LOTE 2: Sillería. Con un importe máximo de licitación de 260.780,00 EUROS (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS) IVA NO INCLUIDO.**
- **LOTE 3: Estanterías de Archivo y Almacén y Complementos. Con un importe máximo de licitación de 73.330,00 EUROS (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS) IVA NO INCLUIDO.**
- **LOTE 4: Cortinas. Con un importe máximo de licitación de 86.906,44 EUROS (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS EUROS) IVA NO INCLUIDO.**

Siendo el importe máximo total de licitación para los 4 lotes, 818.071,44 EUROS (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO) IVA NO INCLUIDO.

Cada licitador podrá ofertar bien sobre cada uno de los lotes, bien sobre la totalidad de lotes objeto de licitación, caso este último en el que deberá concretar la cantidad ofertada por cada uno de los lotes que integran la totalidad del objeto. AZPIEGITURAK podrá adjudicar los lotes que componen el presente suministro al mismo o a distintos licitadores.

En el ANEXO I de cada lote se describen los diferentes objetos y sus dimensiones.

El licitador no tiene la posibilidad de modificar el precio ofertado de los productos objeto de la adjudicación, entendiéndose que la Administración podrá establecer reducciones, aumento o supresión de las unidades de bienes que integran el suministro.

El presente “Pliego de Bases Técnicas” describe las condiciones y pautas generales que deben cumplir los productos ofertados y las condiciones de servicio derivadas del suministro, es decir:

- Normativa común aplicable (materias primas, calidades mínimas, ensayos).
- Criterios específicos por producto (materiales, dimensiones, gama, acabados, prestaciones técnicas, ensayos de producto acabado).
- Periodos de garantía de los productos.
- Condiciones en el plazo de entrega... etc.

En la proposición económica los licitadores deberán describir de forma concreta y propia cada producto, sus características generales, las dimensiones, marca y serie de los artículos ofertados. Las discrepancias en la descripción de los productos entre la propuesta económica y las fichas técnicas será motivo de exclusión de la licitación, al igual que el incumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

Los licitadores deben ofertar la totalidad de los productos incluidos en cada lote y descritos en el Anexo I.

El precio de adjudicación del suministro incluye:

- El diseño de los productos y la justificación de las características solicitadas.
- Los derechos del autor, Copyright del diseño o similares.
- La fabricación de mismos, incluyendo la aportación de los materiales.
- Los costes de mano de obra por diseño y fabricación, con sus gastos sociales.
- El transporte, los embalajes y los seguros correspondientes.
- El almacenamiento, tanto durante el transporte como en y durante la entrega y sus seguros.
- Distribución y montaje de los productos en las dependencias correspondientes, así como la retirada de todos los materiales de embalaje y protección.
- Certificados de calidad de materiales, tratamientos y ensayos realizados tanto del producto fabricado como de sus componentes.
- Especificación de los procesos de control de calidad seguidos durante los procesos de diseño, fabricación y montaje, incluyendo los ensayos de laboratorio necesarios para su aceptación

- El acopio de repuestos de acuerdo con las condiciones posventa.
- Las muestras y prototipos solicitados, incluyendo su suministro, montaje y retirada.
- Los gastos generales y el beneficio industrial.
- Los impuestos y derechos de importación si los hubiere, a excepción únicamente del IVA.

3.- ACREDITACIONES DE CALIDAD

Las especificaciones técnicas expuestas en los apartados 4 y 5 tienen como objeto definir las características de materias primas y constructivas que deben cumplir los productos ofertados de acuerdo con el título del presente documento, para atender a las necesidades de dotación de las diferentes áreas operativas y de servicio.

Los materiales objeto de contratación deben cumplir funcional y estructuralmente, con los criterios y especificaciones definidos.

Las bases técnicas de este PPT (pliego de prescripciones técnicas) se estructuran en una parte general o común y otra específica referida a cada producto y lote.

En líneas generales, se requieren productos modulares, ergonómicos y con valores estéticos actuales.

Las empresas licitadoras deberán presentar la documentación acreditativa de cumplimiento de la normativa solicitada para cada tipo de material y producto final según se indica en esta Base Técnica.

Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes certificados, expedidos por Laboratorios Independientes acreditados por el ENAC, de prestigio reconocido y sin vinculación alguna con la empresa fabricante.

Los certificados se aportarán traducidos a euskera o castellano. Tendrán validez los certificados que estén vigentes dentro del plazo especificado por el propio laboratorio emisor.

Azpiegiturak se reserva el derecho a exigir original o copia bastanteadada de las mismas, cuando lo estimara oportuno, a efectos de verificación documental.

No se otorgará valor alguno a las manifestaciones del licitador, ni a los certificados propios del mismo o sus proveedores.

Estarán eximidos de aportar los certificados de cada ensayo aquellos licitadores que aporten un Certificado de Marca, otorgado por laboratorio acreditado y cuyo reglamento comprenda, como mínimo, los ensayos contenidos en el presente Pliego.

En este caso, el licitador habrá de aportar copia del citado reglamento. No obstante, si el licitador tuviera otros ensayos de calidad, además de los contenidos en el Pliego, podrá aportarlos y serán tenidos en cuenta para valorar la calidad del producto. Así mismo el licitador podrá presentar, y serán considerados válidos, los certificados en vigor de los productos ofertados, siempre y cuando hayan sido aceptados como equivalentes a los solicitados por la entidad certificadora.

Azpiegiturak se reserva el derecho de someter cualquier producto o material a los ensayos que estime convenientes, siendo éstos por cuenta de la empresa licitadora. Dichos ensayos podrán exigirse también durante la vigencia de la adjudicación, siendo los mismos por cuenta de la empresa adjudicataria correspondiente.

En todo caso, las ofertas deben ser detalladas y claras, desglosando los diversos componentes del producto y explicitando las distintas posibilidades de modularidad, acabados, colores, etc..., pudiendo aportar catálogos u otros instrumentos clarificadores. Todo modelo ofertado debe ser claramente identificado por su denominación y ajustado a lo solicitado en el cuadro de licitación.

4.- CALIDAD DE LOS MATERIALES (NORMATIVA COMÚN APLICABLE A LOS LOTES 1,2 y 3)

En este apartado se especifican los niveles de calidad requeridos para los diferentes materiales integrantes de los productos solicitados, así como las especificaciones referentes a ensayos sobre materias primas, ensayos sobre control de procesos de aplicación y ensayos para productos acabados.

Las empresas licitadoras deben cumplir con las exigencias más rigurosas de fabricación.

4.1. ENSAYOS SOBRE LAS MATERIAS PRIMAS

4.1.A. TABLERO DE PARTICULAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN 312:2004
Resistencia a la flexión	UNE-EN 310:1994	UNE-EN 312-1:2004 (Tipo P2)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310:1994	
Cohesión interna	UNE-EN 319:1994	
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	
Resistencia al arranque de tornillos	UNE-EN ISO 13446:2002	Valor informativo

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

4.1.B. TABLERO DE FIBRAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN 622-1:2004
Resistencia a la flexión	UNE-EN 310:1994	UNE-EN 622-5:1997 (Ambiente Seco)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310:1994	
Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE-EN 319:1994	
Hinchazón en espesor 24 horas	UNE-EN 317:1994	
Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje	UNE-EN 320:1994	Valor informativo

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES SUPERFICIES HORIZONTALES DE TRABAJO-MESAS

4.1.C. LAMINADOS DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN SH
Resistencia al manchado	UNE-EN 438-2:2005	Grado no inferior a 4
Resistencia al calor seco		Grado no inferior a 4.
Resistencia al impacto por caída de bola		Altura de 60 cm. sin huella, y diámetro < 10 mm.
Resistencia a la abrasión		P. inicial \geq 150. P. medio \geq 350
Resistencia del color a la luz		La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises, de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998
Brillo		\leq 20

Especificación según UNE-89401-2:2008

Se incluyen los estratificados y los tableros melamínicos de elevada resistencia a la abrasión.

4.1.D. TABLEROS DE PARTICULAS DE MADERA MELAMINIZADOS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN SH
Resistencia al manchado	UNE-EN 14323:2004	Grado no inferior a 3
Resistencia al impacto por caída de bola		Valor informativo
Resistencia a la abrasión		Clase 2
Resistencia del color a la luz		La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises, de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998
Brillo		\leq 20

Especificación según UNE-89401-2:2008

4.1.E. LAMINADOS DECORATIVOS-ARMARIOS, ARCHIVADORES Y MESAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia al manchado	UNE-EN 438-2:2005 UNE-EN	Grado no inferior a 3
Resistencia a la abrasión		P. inicial \geq 50 P. inicial \geq 150

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia del color a la luz	14323:2004	La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises, de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

4.1.F. CHAPA DE ACERO

Se admitirán las siguientes calidades de chapa:

Chapa acero laminado en frío, calidad DC01 a DC04, según Norma UNE-EN 10130:2008.

Chapa acero laminado en caliente, calidad DUNE EN 1021-1/21 a DUNE EN 1021-1/24, según Norma UNE-EN 10111:2009.

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

4.1.G. CERRADURAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Propiedades mecánicas	DIN 68852:2004	DIN 68852:2004
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos (1) Elementos ocultos: 2 ciclos (2)

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

(1) Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función tras 3 ciclos.

(2) Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función tras 2 ciclos.

4.1.H. TAPICERIAS**COMPORTAMIENTO AL USO**

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN		
		Tejido de calada o punto	Tejido recubierto de caucho o plástico	Cuero o piel
Resistencia a la Abrasión (ciclos)	UNE-EN 12947-2:1999	≥ 30.000 ciclos		
Resistencia a las flexiones repetidas	UNE-EN ISO 7854 :1997 UNE-EN ISO 5402 :2003		≥ 20.000	≥ 20.000

COMPORTAMIENTO MECÁNICO

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION		
		Tejido de calada o punto	Tejido recubierto de caucho o plástico	Cuero o piel
Resistencia al desgarro (método lengüeta)	UNE-EN ISO 13937-4:2001 UNE-EN ISO 4674-1:2004 UNE-EN ISO 3377-2:2003	> 35 N	> 35 N	> 35 N

COMPORTAMIENTO DEL COLOR

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION		
		Tejido de calada o punto	Tejido recubierto de caucho o plástico	Cuero o piel
Resistencia del color a la luz	UNE-EN ISO 105-B02/A1:2002/A1:2002	≥ 5	≥ 5	≥ 5
Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE-EN ISO 105-X12 :2003 UNE-EN ISO 11640:1999	≥ 4	≥ 4	≥ 4

Especificación según UNE-89401-2:2008

4.1.I. GOMAESPUMA

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Determinación de la densidad (volumétrica) del material	UNE-EN ISO 845: 1996	Min. 30 Kg./m ³ Asiento Min. 25 Kg/m ³ Respaldo Min. 28 Kg/m ³ Apoyabrazos
Determinación de la Resiliencia	UNE EN ISO 8307 :1998	> 45%
Deformación remanente al 50%	UNE-EN ISO 1856:2001/A1:2007	< 7 % Respaldo < 6 % Apoyabrazos < 5 % Asiento

Especificación según UNE-89401-2:2008

4.1.J. TIRADORES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la corrosión	UNE-EN ISO 9227:2007	Tiradores: Sin oxidación tras 24 h.
Resistencia del color a la luz (únicamente para tiradores pintados y de plástico)	UNE-EN ISO 11341:2005	UNE 56843:2001 Apdo. 4

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

4.1.K. HERRAJES (BISAGRAS, CORREDERAS, etc.)

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos (3) Elementos ocultos: 2 ciclos (4)

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

(3) Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función tras 3 ciclos.

(4) Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función tras 2 ciclos.

4.1.L. PLASTICOS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 4892-2:2006	La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998 (5) ≥ 4 según escala de grises (24 h. de exposición con irradiancia de 50 W/m ²) (6)

Especificación según UNE-89401-1:2008, UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

(5) Especificación aplicable únicamente para armarios, archivadores y mesas.

(6) Especificación aplicable únicamente para sillas.

4.2. CONTROLES SOBRE LOS PROCESOS DE FABRICACION

4.2.A. PROCESOS DE APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE METAL

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. (PERSOZ)	UNE-EN ISO 1522 :2007	Valor informativo
Resistencia de los recubrimientos orgánicos a los agentes químicos de uso doméstico	UNE 48027:1980	Producto: agente de limpieza, agua destilada, infusiones de café, té, zumo de frutas, refrescos de cola, etanol (sin desnaturalizar) al 48% Clasificación 5 (24 h) Clasificación 4 (72 h)
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2007	Clasificación 0
Caída de una masa	UNE-EN ISO 6272-1:2004	Altura de caída 500 mm. Sin agrietamiento ni desprendimiento del soporte. (7)
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento.
Espesor de película	UNE-EN ISO 2808:2007	Espesor (e) mínimo para partes vistas: e ≤ 25 μm para pintura líquida. e ≤ 40 μm para pintura en polvo.
Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación	UNE-EN ISO 11507:2007	24 h. Lámparas UV-B Pérdida de brillo ≤ 25% Cambio color ≤ 4 (grises)

Especificación según UNE-89401-1:2008, UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008
(7) Aplicable únicamente a superficies horizontales, como por ejemplo estantes de armarios.

4.2.B. PROCESOS DE BARNIZADO / LACADO

ARMARIOS Y BLOQUES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. Método del lápiz	UNE 48269:1995	≥ F
Resistencia al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	10 ciclos
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2007	Clasificación ≤ 2
Resistencia superficial a los líquidos fríos (10 minutos)	UNE-EN 12720:2009	Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3 No se aplica acetona, té y café.

Especificación según UNE 89401-3:2008

MESAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. Método del lápiz	UNE 48269:1995	≥ H (6) ≥ F (7)
Resistencia al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	20 ciclos (6) 10 ciclos (7)
Resistencia al daño mecánico. Impacto	UNE 11019-6:1990	≥ 4 (6)
Brillo	Une-en iso 2813:1999	≤ 20 (6)
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2007	Clasificación ≤ 2
Resistencia al calor seco.	UNE-EN 12722:2009	A 85° → ligero cambio de color y/o brillo (6)
Resistencia superficial a los líquidos fríos	UNE-EN 12720:2009	Té y café: especificación 5 Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3 (8) Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3 (9)

Especificación según UNE 89401-2:2008

(6) Especificación válida para uso en superficies horizontales de trabajo.

(7) Especificación aplicable para otras superficies.

(8) Especificación aplicable para superficies horizontales de trabajo, tiempo de aplicación 6 h. No se aplica acetona.

(9) Especificación aplicable para otras superficies, tiempo de aplicación 10 min. No se aplica acetona, café y té.

4.2.C. PROCESOS DE ENCOLADO

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Encolado de canto	UNE 56843:2001 Apdo. 8	Sin desencilado
Adhesión al soporte	UNE 56842:2001 Apdo. 5.3 (superficies de no trabajo) UNE 56842:2001 Apdo. 6.8 (superficies de trabajo)	≥ 80% de arrastre de partícula de madera. ≥ 100% de arrastre de partícula de madera.

Especificación según UNE-89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

4.2.D. OTROS ACABADOS (RECUBRIMIENTOS ELECTROQUÍMICOS, ALUMINIO ANODIZADO...)

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin Oxidación después de 100 horas (10)
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos (11) Elementos ocultos: 2 ciclos (11) Bases de aluminio pulido: Se admiten ligeros puntos de oxidación, después de 24 horas (10).

Especificación según UNE-89401-1:2008 y UNE 89401-3:2008

(10) Especificación únicamente aplicable a sillas.

(11) Especificación únicamente aplicable a armarios y archivadores.

4.2.E. CHAPADO DE MADERA.

No se admitirá como tal la chapa o tablero pintado y se entenderá como chapado de madera la capa o lámina de MADERA adherida a soporte adecuado. Esta condición incluye los interiores no vistos, por razones de compensación. El grosor mínimo exigido de la chapa es de 0,4 mm.

La adherencia se realizará con sistemas e integrantes que mantengan la unión por un tiempo no inferior a 20 años y en cualquier clima de España, incluyendo el traslado de un clima a otro.

Se realizarán las pruebas precisas para valorar tales extremos, según el tipo de MADERA y, en todo caso, las que detecten posibles abombamientos o ampollas por deficiencias de adhesivos.

La madera natural exige la presentación de certificación de explotación forestal sostenible tipo FSC o PEFC.

5.- LOTES

LOTE 1.

MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL

5.- LOTES

5.1. LOTE 1. MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS POR PRODUCTO. NORMATIVA APLICABLE (ENSAYOS DE PRODUCTO TERMINADO).

El mobiliario de oficina general ofertado pertenecerá a un programa modular que posibilite ampliaciones y transformaciones del puesto de trabajo y contará con una gama de productos propia o complementaria que le permita homogeneizar las instalaciones (mesas de trabajo, bloques, mesas auxiliares, armarios, paneles / biombos, etc.), de manera que sea posible el amueblamiento integral de una oficina, asegurando la compatibilidad y coordinación estética y dimensional de los diversos elementos que la conforman.

Así mismo, todos los productos responderán a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.

La identificación de características constructivas y dimensionales se ajustará a lo descrito en el presente pliego, entendiéndose que las dimensiones indicadas son aproximadas, por lo que los licitantes deben adaptarlas a sus modulaciones estándar con un margen máximo de variación admitido de +/- un 7 % sobre la altura de armarios de oficina general.

5.1.A. DESCRIPCIÓN POR TIPOLOGÍA DE OBJETOS

A.1. MESAS DE TRABAJO Y AUXILIARES. Características Generales.

A.1.1. Colores.

Los planos de trabajo y encimeras, en mesas y extensiones, serán preferentemente de tonalidad clara, a elegir.

El grado de reflexión será menor del 45% del valor incidente a 60° del plano de reflexión.

La Estructura soporte presentará colores neutros en tonalidades intermedias.

Los licitantes presentarán una gama disponible de 5 acabados de laminados de alta resistencia para encimeras de mesas de oficina (incluyendo 2 imitación madera), 4 acabados de pintura para estructuras soporte y volúmenes de oficina general (incluyendo 1 de tonalidad metalizada), sin variación de precio entre los acabados por producto.

A.1.2. Puesto de trabajo (estructuras y encimeras).

A.1.2.1. La estructura será metálica, autoportante y con elementos de rigidización transversales que garanticen la estabilidad estructural del puesto y permitan la adaptación de los complementos de electrificación y ofimática.

No se define un criterio prioritario de formato de soporte de estructura, valorándose la máxima movilidad interior del puesto sin impedimentos para el desplazamiento interior en toda su superficie.

Si ésta se basara en pie con zapata de apoyo (pie T invertida), deben estar unidos entre sí mediante estructura de viga central rigidizante, garantizando la máxima movilidad interior del puesto.

Si ésta se basara en soportes de 4 pies, deben estar unidos entre sí mediante estructura central, garantizando la máxima movilidad interior del puesto.

Si ésta se basara en soportes cerrados (pie O), deben estar unidos entre sí mediante estructura central, garantizando la máxima movilidad interior del puesto.

El espesor mínimo del material de estructura será de 1,5 mm.

Dispondrá en **opción** de pies regulables en altura:

- Tipo 1, ajustable entre 680 y 760 mm. por suplemento o giro.
- Tipo 2, ajustable entre 620 y 820 mm. eléctrico o mecánico.

Se valorará como sobreprestación de diseño y funcional la disponibilidad de diferentes tipos de pie soporte incluidos en la propuesta económica de cada modelo de mesa de trabajo ofertada, sin variación de precio entre ellos.

A.1.2.2. El acabado exterior será pintado, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo.

A.1.2.3. Los planos de trabajo estarán formados por tableros de partículas de alta densidad con recubrimiento en laminado alta resistencia, debiendo disponer del correspondiente contrabalanceo en su cara inferior que garantice su estabilidad dimensional.

A.1.2.4. Los laminados tendrán un grosor mínimo de 0,4 mm., valorándose como mejora grosores superiores.

A.1.2.5. Los tableros de partículas tendrán un grosor con relación directa a la densidad esto es:

- Tableros de 16 mm. y densidad mínima 620kg/m³
- Tableros de 19 mm. y densidad mínima 615 kg/m³
- Tableros de 25 mm. y densidad mínima 610 kg/m³.
- Tableros de 30 mm. y densidad mínima 605 kg/m³.

El grosor de 16 mm. será aplicable a encimeras decorativas de bloques y armarios .

Los grosores de 25 y 30 mm. serán aplicados a encimeras de mesas de trabajo, mesas auxiliares y mesas de reunión.

Si por motivos de formas de diseño de la serie ofertada, los tableros de mesas tuvieran un grosor de entre 19 y 22 mm. se admitirá la propuesta pero el licitador deberá certificar una densidad mínima para estos de tableros de 620 kg/m³. y cumplir las especificaciones exigidas en cuanto a la materia prima.

A.1.2.6. Dispondrá de tuerca o llanta embutida antidesgarro en tablero, para su montaje sobre la estructura soporte, siendo la tornillería utilizada de rosca métrica.

A.1.2.7. Los tableros de laminado estarán canteados en todo su perímetro con una banda anti-impacto de PVC o ABS de 2mm. de espesor, coloreada en coordinación con los acabados exteriores y tendrá las esquinas redondeadas con un radio mínimo de 2mm.

A.1.3. Características dimensionales.

A.1.3.1 La mesa de trabajo tendrá forma regular, con dimensiones estándar de mercado modulando entre frentes de 2000 a 800 mm. con fondos útiles de 1000 a 600 mm. en diferentes combinaciones de planos que permitan formas diversas para una mejor adaptación a las necesidades de uso.

Entre otras se definen geometrías rectangulares y angulares a 90°.

A.1.3.2- La altura, distancia vertical desde el suelo a la cara superior del plano de trabajo, medida sobre el borde delantero del tablero en el medio de su extensión será de 720/ 740 mm.

A.1.3.3. Alojamiento para las piernas:

De acuerdo con la norma europea EN-527-1, el espacio reservado para el alojamiento de las piernas tendrá, para la mesa de trabajo, como mínimo las siguientes dimensiones:

Altura libre bajo la encimera =	650 mm.	Anchura libre, zona rodillas =	600 mm.
Altura libre a 200 mm. del borde de la encimera =	620 mm.	Alojamiento de la rodilla en profundidad =	450 mm.
Altura libre a 450 mm. del borde de la encimera =	550 mm.	Alojamiento de los pies en profundidad =	600 mm.
Altura libre a 600 mm. del borde de la encimera =	120 mm.	Espacio libre para las piernas del confidente, a nivel rodilla =	200 mm.

A.1.4- Desmontabilidad / Durabilidad.

A.1.4.1- Las características constructivas de la mesa permitirán, de forma fácil, su reiterado montaje y desmontaje a lo largo de la vida útil de la misma, sin sufrir holguras o deformaciones. Las uniones atornilladas se realizarán mediante elementos de rosca métrica.

Se valorará como mejora el montaje rápido de tableros mediante anclajes deslizantes o clipados.

A.1.5- Modularidad / adaptabilidad de nuevos elementos.

A.1.5.1. La modulación y gama de tableros disponibles debe permitir la unión o combinación con nuevos planos de trabajo añadidos.

A.1.5.2. Entre dos planos unidos no existirá interrupción superior a 1 mm.

A.1.5.3. Los elementos portantes no sobrepasarán el plano de trabajo debiendo quedar ocultos por éste (salvo requerimiento de crecimiento en altura).

A.1.5.4. Los planos de trabajo al unirse con otros planos complementarios, no tendrán obstáculos que dificulten el movimiento en la zona ocupada por el usuario o en la zona destinada a visitantes.

A.1.5.5. Deberá poderse adaptar elementos contenedores de conexiones, cableado y elementos informáticos.

A.1.5.6. Si disponen de faldón frontal debe permitir un espacio útil mínimo de 20 cm. de encimera con respecto al faldón, para alojamiento de piernas del visitante.

A.1.6. Nivelación.

A.1.6.1. Los pedestales tendrán incorporados elementos de nivelación de 10 mm. de recorrido, como mínimo.

A.1.7. Electrificación.

A.1.7.1. Las mesas permitirán la canalización vertical y horizontal de cableado de telefonía, datos y tensión de forma separada y guiada.

A.1.7.2. La canalización eléctrica será fácilmente accesible, a la vez que se evitará recurrir a sistemas que puedan producir riesgos.

A.1.7.3. Debe disponer de forma estándar (incluido en precio ofertado) de un accesorio de canalización horizontal en toda la longitud del puesto (mesa + ala).

A.1.7.4. El sistema de electrificación deberá permitir el alojamiento de cajas de conexión de fuerza, teléfono y datos.

A.1.7.5. El acceso del cableado al plano de trabajo se realizará a través de registros practicados en el mismo y ubicados en las zonas exteriores del tablero, debiendo permitir la conducción de los diferentes cabezales estándar de tensión y datos de uso habitual.

A.1.7.6. Las partes de la estructura que alojen cableado deben estar redondeadas, no debiendo presentar bordes cortantes.

A.1.7.7. Debe permitir la colocación por amarre o descuelgue de la estructura de los accesorios complementarios para soporte de material ofimático (CPU, Impresora, fax, teléfono).

A.1.8. Faldones de mesa.

Serán de fácil montaje e independientes de la estructura. Deberán cubrir al menos el 80 % de la separación interior entre los pies de la mesa.

Sus dimensiones se adaptarán al frente de mesa, adecuándose a las siguientes medidas y materiales:

- Faldón laminado de 450 mm. de alto, para mesa de 1.800 mm. de frente.
- Faldón laminado de 450 mm. de alto, para mesa de 1.600 mm. de frente.
- Faldón laminado de 450 mm. de alto, para mesa de 1.400 mm. de frente.

A.2. MESAS AUXILIARES MULTIUSO

A.2.1. Características Generales

Las características constructivas de los materiales se corresponderán con los utilizados para las mesas de trabajo, con las siguientes especificaciones:

- Estructuras metálicas de espesor mínimo 1,5 mm. (acero o aluminio)
- Encimera de tablero de partículas de espesor mínimo 19 mm.
- Acabado de encimera en laminado de espesor mínimo 0,4 mm.
- Acabado estructura pintado espesor mínimo 25 o 40 micras según tipo.

Además dispondrá de:

- Mecanismo de abatimiento de tablero de fácil manejo.

- Ruedas con freno, de diámetro mínimo 60 mm.
- Diseño de estructura que permita el almacenamiento lineal con tablero abatido.

Se valorará como mejora la incorporación de cantoneras de protección perimetral de tablero.

Sus dimensiones aproximadas serán 1400x700x720 H. mm.

5.1.B.BLOQUES DE CAJONES.

B.1. Características Generales.

B.1.1. La gama de bloques incluirá **rodantes** (como auxiliares al puesto) y **altura de mesa** (como extensión del plano de trabajo y para necesidades específicas de archivo de gestión).

B.1.2. Serán de estructura y envolvente de chapa de acero de acuerdo a las calidades solicitadas (ver normas técnicas de materia prima) con un espesor mínimo de chapa para la carcasa exterior y para los frentes de cajones de 0,75 mm.

La carcasa estará ensamblada por soldadura y dispondrá de tirantes de estructura tanto superiores como inferiores, además de los correspondientes soportes para guías. Sus bordes estarán redondeados y no tendrán bordes cortantes ni aristas vivas.

B.1.3. El acabado exterior será pintado, salvo encimeras decorativas en laminado, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo.

Los licitantes presentarán una gama disponible de 5 acabados de laminados de alta resistencia (incluyendo 2 imitación madera) para las encimeras de bloque, 4 acabados de pintura para el volumen y frentes (incluyendo 1 de tonalidad metalizada), sin variación de precio entre los acabados por producto.

B.1.4. Las dimensiones de referencia aproximadas son:

- Frentes :
 - 420 mm. para rodante y extensión
- Fondos :
 - Bloques rodantes 550 mm.
 - Bloques extensión/soporte ala 550 mm.
 - Bloques extensión/soporte mesa 800 mm.
- Altura :
 - 500 mm. para rodante.
 - 700 mm. para extensión.

B.1.5 Dispondrán de cerradura de bombillo intercambiable y amaestrado, con cierre de todos los cajones simultáneamente y bloqueo de apertura. La llave será articulada anti-rotura.

B.1.6. las gavetas de archivo (gavetas) dispondrán de guías telescópicas de extracción total para un completo aprovechamiento del mismo.

B.1.7. las ruedas serán interiores para evitar golpes y dispondrán de 5ª rueda de apoyo a la extracción en las gavetas de archivo. Al menos 2 dispondrán de freno.

B.1.8. Los bloques extensión dispondrán de niveladores.

B.1.9. Las guías de los bloques deberán ser ocultas y, en general, todas las partes lubricadas deberán estar protegidas, evitando cualquier posibilidad de contacto con el usuario.

B.1.10. Permitirá la clasificación de documentos norma DIN A-5, A-6, A-7 en cajones para lo cual dispondrá de ranurado lateral e inferior para la colocación de los separadores y carpetas suspendidas A-4 o bateas para fichas en archivo mediante las guías móviles incluidas de forma estándar (2 por archivo).

B.1.11. El cajón irá equipado de forma estándar con portapapieros / bandeja independiente.

5.1.C.ARMARIOS.

C.1. Características Generales.

Se incluyen en este apartado las unidades de archivo y almacenamiento utilizadas en áreas de oficina general y despachos.

Se ofertarán, de forma estándar, con estantes incorporados, según se especifica en la descripción de cada elemento a ofertar, de forma que permitan archivar todo tipo de documentos.

C.1.2. La gama incluirá los siguientes tipos de cierre:

- Batientes con bisagra de montaje rápido y doble regulación, apertura mínima 100° para la colocación de carros y estantes extraíbles.
- Librería sin puertas.
- Combinaciones mixtas (puertas/librería, gavetas/librería).

Todos ellos deberán practicarse suavemente y sin emisión de ruidos.

Los armarios ofertados pertenecerán a un programa que posibilite distintas configuraciones del puesto de trabajo. Así mismo, el producto responderá a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.

C.1.3. Modularidad.

Deberán ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos que lo conforman.

C.1.4.Estructura.

Los armarios de oficina general serán de chapa de acero de acuerdo a las calidades exigidas en las normas técnicas de materia prima, con espesores mínimos de:

- Laterales 0,75 mm.
- Fondo 0,75 mm.
- Techo 0,75 mm.
- Base 075 mm.
- Puertas batientes 0,75 mm.

Dispondrán de nervaduras o refuerzos interiores, tanto en los laterales como en techo y base así como de ranuras de nivelación en altura de estantes cada 35 mm. máximo.

Todas las aristas de los armarios serán de formas redondeadas, evitándose cantos cortantes.

C.1.5.Acabados.

El acabado exterior será pintado, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo.

Se ofertarán 5 acabados para encimeras de laminado de alta resistencia (incluyendo 2 imitación madera), 4 acabados de pintura para volúmenes y puertas (incluyendo 1 de tonalidad metalizada) sin variación de precio entre los acabados por producto.

C.1.6.Cierre.

Todos los armarios llevarán cerradura de bombillo intercambiable y amaestrado con llave articulada anti-rotura.

C.1.7.Estantes.

Todos los armarios ofertados dispondrán de estantes de chapa de acero según calidades exigidas, con un espesor mínimo de 0,75 mm. debidamente plegados y sin puntos de corte o aristas.

Estos elementos se incorporarán al armario de forma fácil y sin mecanizaciones y cumplirán los siguientes requisitos:

- Ser graduables cada 35 mm. como máximo.
- Permitir colgar carpetas suspendidas sin necesidad de accesorios.
- Permitir archivar todo tipo de documentación.

C.1.8.Nivelación.

Los armarios dispondrán de pies niveladores accesibles desde el interior y de fácil manipulación, con un recorrido mínimo de 10 mm.

C.1.9.DimENSIONES.

La modulación básica de armarios corresponde a las siguientes dimensiones aproximadas:

- Fondo exterior 450 mm.
- Frente exterior 800, 1000, 1200.
- Alto exterior 720, 1100, 1300, 1600, 2000

C.1.10. Complementos

Dispondrá de complementos de archivo como:

- Carros telescópicos de movimiento amortiguado por tope de goma, con guías móviles para carpetas suspendidas y sistema de bloqueo y antivuelco.
- Separadores verticales.
- Separadores horizontales.
- Bandejas apilables para formato A-4.
- Estantes de consulta extraíbles.
- Clasificadores para CD.
- Fondos de cajón ranurados.
- Clasificadores para cajón.

- Bateas para fichas DIN A-7, A-6 y A-5.

C.1.11. Armario móviles personales (Trolley)

Los armarios móviles tipo trolley estarán contruidos con tablero de partículas de alta densidad (19 mm. mínimo) y acabado exterior en laminado (0,4 mm. mínimo).

Dispondrán de puerta de persiana de apertura lateral, con cerradura amaestrada, bombillo extraíble y llave articulada. Interiormente estará dotado de 2 estantes y un carro telescópico extraíble. Incorporará ruedas con freno, de diámetro mínimo 60 mm. y tirador de arrastre.

Se ofertarán 2 acabados de laminado para estructura y 2 para persiana.

5.1.D. MESAS DE REUNIÓN

D.1. Características Generales

D.1.1. Se utilizarán para uso complementario a las mesas de trabajo.

Sus características constructivas responderán a los siguientes criterios:

- Tableros de partículas o de fibra de densidad media de idénticas características constructivas y acabados que mesas de oficina general.
- Estructura rigidizante y soporte, metálica de idénticas características y acabados que mesas de oficina general.
- El pie será metálico, con posibilidad de diferentes formatos de apoyo según tipo y dimensiones.

D.1.2. Las dimensiones y tipo se ajustan a lo indicado en el Anexo I. Se identifican los siguientes:

MESAS DE REUNIÓN CIRCULARES

Los pies soporte serán de base peana, o estrella con niveladores (mínimo 10 mm.).

Sus dimensiones serán:

- Mesa de 1.100 mm. de diámetro x720/740 mm. alto.

MESAS DE REUNIÓN RECTANGULARES / OVALADAS/ CUADRADAS

Si el anclaje del pie fuera transversal deberá disponer de una estructura rigidizante entre los pies. Si fuera de soporte en cruz deberá soportar sin deformación una intensa tracción lateral. Si fuera de base con peana, deberá ser de dimensiones suficientes para impedir el vuelco lateral. Dispondrá de niveladores (mínimo 10 mm.).

Sus dimensiones serán:

- Tablero de 2.400 mm. largo x 1.200 mm. ancho (constituye mesa)
- Tablero de 3.200 mm. largo x 1.200 mm. ancho(constituye mesa)

ENSAYOS SOBRE LOS PRODUCTOS ACABADOS

MESAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	EN 527-1 :2000 UNE-EN 527-1 :2001 UNE-EN 527-1/AC : 2003	EN 527-1: 2000. Apdo. 3, 4 y 5 UNE-EN 527-1: 2001. Apdo. 3, 4 y 5 UNE-EN 527-1/AC: 2003
Requisitos de seguridad	EN 527-2:2002 UNE-EN 527-2: 2003	EN 527: 2002 Apdo. 3 y 4 UNE-EN 527-2: 2003 Apdo. 3 y 4
Ensayos mecánicos	EN 527-3:2003 UNE-EN 527-3: 2003	EN 527-3:2003 Apdo. 6.1 a 6.6 UNE-EN 527-3:2003 Apdo. 6.1 a 6.6.

ARMARIOS, BLOQUES Y ARCHIVADORES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Requisitos generales de seguridad	UNE-EN 14073-2 :2005	UNE-EN 14073-2 :2005
Requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles	UNE-EN14073-3 :2005 UNE-EN14074 :2005	UNE-EN14073-3 :2005 UNE-EN14074 :2005

MESAS DE REUNIONES Y MESAS AUXILIARES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia, durabilidad, seguridad	UNE-EN15372 :2007	UNE-EN15372 :2007

LOTE 2

SILLERÍA (TRABAJO, VISITA, REUNIÓN, ESPERA, RECEPCIÓN, COLECTIVIDADES).

5.2. LOTE 2. SILLERÍA (Trabajo, visita, reunión, espera, recepción).

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS POR PRODUCTO. NORMATIVA APLICABLE (ENSAYOS DE PRODUCTO TERMINADO).

5.2.A. DESCRIPCIÓN POR TIPOLOGÍA DE OBJETOS

A.1. SILLERÍA OPERATIVA, VISITA/REUNIÓN. Características Generales.

Bajo la descripción de sillería operativa se integran aquellos elementos adscritos a puestos de trabajo que son fundamentalmente dos: la silla de trabajo y la silla de visita o confidente, que puede utilizarse indistintamente en pequeños espacios de reunión integrados en la oficina o en zonas de comunicación.

Los licitadores deben ofertar modelos que satisfagan estas funciones y que en cada caso permitan opciones diversas en cuanto a bases de ruedas, patas o patín, la incorporación de reposabrazos, así como otros elementos adicionales.

A.2. Características generales.

A.2.1. Ruedas (silla operativa)

A.2.1.1. Orientabilidad: bajo carga, las ruedas girarán fácilmente alrededor del eje vertical.

A.2.1.2. El eje de giro deberá ser paralelo al suelo.

A.2.1.3. Deberá diferenciarse el color de las ruedas, para facilitar su identificación, según el material de superficie de los diferentes espacios.

A.2.1.4. Existirán diferentes tipos de rueda en función del pavimento, duro o blando, sobre el que rodará la silla.

Se valorará como mejora un diámetro de rueda para sillería de oficina superior a 60 mm.

A.3.1. Bases (silla operativa, visita y reunión).

A.3.1.1. La base de las sillas operativas serán giratorias y de 5 radios con ruedas.

A.3.1.2. La base de las sillas de confidentes en áreas abiertas, en zonas de reunión o salas comunes serán de 4 patas o pie cerrado (pie O).

Se valorará como mejora la posibilidad de apilado de estas.

A.3.1.3. Será metálica (acero, aluminio) con espesor mínimo de 1,5 mm. (acero) y 2 mm. (aluminio).

Se ofertarán al menos 2 acabados pintados en tonos neutros para oficina general, sus confidentes y reunión, con espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo. Se valorará como mejora el acabado pulido o cromado en la sillería de ponentes y de visitas (4 patas) del salón de actos y salas.

A.3.1.4. El material de la base ha de tener suficiente calidad para soportar los ensayos de producto acabado.

A.4.1. Sistema de elevación y amortiguación del asiento (silla operativa).

A.4.1.1. El accionamiento irá en el cabezal.

A.4.1.2. Deberá llevar, alrededor del cilindro neumático un tubo concéntrico, para que soporte las fuerzas de flexión de la silla.

A.4.1.3. Deberá disponer de un elemento de amortiguación para hacer el efecto de muelle o anti-impacto al adoptar la posición sentada.

A.5.1. Movimiento del respaldo y sincronización con el asiento (silla operativa).

A.5.1.1. El respaldo y el asiento se moverán coordinadamente.

A.5.1.2. Este movimiento se realizará en la proporción de 2° o 3° del respaldo a 1° del asiento.

A.5.1.3. La silla será multiposicional con bloqueo, o mediante la limitación del recorrido de basculación en al menos tres posiciones. Pudiéndose parar el respaldo en diversos puntos de su recorrido, debiendo estar dotada de mecanismo anti-retorno.

A.5.1.4. Se podrá regular la tensión del respaldo, de forma que la fuerza del movimiento de basculación se adapte a las características físicas de cada usuario. El intervalo mínimo estará comprendido entre 50 y 105 kg.

A.6.1. Asiento (silla operativa, visita, reunión y salas).

A.6.1.1. Silla operativa. El asiento deberá estar almohadillado, ajustándose la densidad de la espuma del cojín a los requisitos especificados en el presente Pliego y su fijación a la carcasa soporte deberá realizarse por un sistema de clipado o tirafondo con llanta antidesgarro, garantizando una fácil extracción y reposición para mantenimiento.

A.6.1.2. Silla operativa. Deberá disponer de un núcleo o carcasa soporte. Si éste fuera visto, deberá ser de un derivado polímero flexible y resistente, con espesor mínimo de 2 mm. y se ofertarán al menos 2 acabados neutros. Si fuera interno estará totalmente integrado y deberá ser estable y flexible garantizando el soporte del asiento y su ajuste con la plataforma de anclaje en el mecanismo.

A.6.1.3. Silla operativa. Tendrá la parte anterior redondeada, para evitar puntos de compresión en la zona de apoyo. Así mismo su forma interior deberá tener un perfil cóncavo para un mejor ajuste posicional.

A.6.1.4. Silla operativa. La silla operativa dispondrá de mecanismo de regulación de profundidad de asiento.

A.6.1.5. Silla operativa. El espacio debajo del asiento deberá permitir colocar los pies con comodidad y facilitar el paso de la posición de sentado a la posición de pie.

A.6.1.6. Silla de visita, reunión y salas. Según tipo de silla solicitado en la proposición económica, se ofertara una combinación de asiento y respaldo con o sin tapizado.

A.6.1.7. Silla de visita, reunión y salas. En el supuesto de carcasas (asiento o respaldo y asiento) con tapizado externo parcial (pastillas), éstas tendrán acolchado de confort interior y el tejido no estará encolado. La carcasa de asiento y respaldo será de polipropileno con espesor mínimo 2 mm. , valorándose como mejora su ignífugado.

A.6.1.8. Silla visita, reunión y salas En el supuesto de carcasas (asiento o respaldo y asiento) con tapizado externo de cobertura total, dispondrán de acolchado interno de confort y el tejido

estará enfundado, no encolado. La carcasa interior deberá ser de un material estable y con la necesaria flexibilidad como soporte, preferentemente polipropileno.

A.6.1.9. Silla visita, reunión y salas En el supuesto de carcasas (asiento y respaldo) sin tapizar, estos serán de polipropileno con espesor mínimo 2 mm. , valorándose como mejora su ignífugado

A.7.1. Respaldo (silla operativa).

A.7.1.1. Silla operativa. Podrá ser tapizado o de malla elástica (mejora).

En el primer caso deberá estar almohadillado, ajustándose la densidad de la espuma a los requisitos especificados en el presente Pliego y debe disponer de un núcleo o carcasa soporte.

Si éste fuera visto, deberá ser de un derivado polímero flexible y resistente con espesor mínimo de 2 mm. Su fijación al cojín tapizado deberá realizarse por un sistema de clisado, garantizando una fácil extracción y reposición para mantenimiento.

Si fuera totalmente tapizado deberá igualmente garantizar su flexibilidad y la extracción del tejido se realizará mediante un sistema de apertura por cremallera.

En el caso de materiales elásticos o mallas (mejora), debe garantizar un soporte adecuado y tener una tensión progresiva y dinámica para un mejor ajuste y apoyo de las diferentes zonas de contacto.

A.7.1.2. La silla operativa deberá asegurar un soporte adecuado a la región lumbar del usuario, mediante mecanismo de regulación o adaptación en altura del apoyo lumbar.

A.8.1. Brazos (silla operativa, visita y reunión).

A.8.1.1. Las dimensiones se ajustarán a lo descrito en Pliego Técnico.

A.8.1.2. Los brazos fijos serán de aplicación únicamente en sillas de visita, reunión y salón de actos y salas.

Las palas de escritura solicitadas serán abatibles antipático, de formato grande. Se valorará como mejora el acabado fenólico.

A.8.1.3. Los brazos de la Sillería operativa (incluye ponentes) serán regulables al menos en altura y orientación, valorándose como mejora otras regulaciones.

A.9.1. Tapizados (recubrimientos de asiento y respaldo en sillas operativas, visita y reunión).

A.9.1.1. Deberán admitir su limpieza sin deterioros.

A.9.1.2. Serán permeables al aire y al vapor de agua.

A.9.1.3. Los licitadores habrán de indicar el material empleado, así como la urdimbre y trama, por separado (tapizado tela).

A.9.1.4. Los tapizados textiles se aplicarán enfundados o grapados (no encolados) y tendrán clasificación ignífuga UNE EN 1021-1/2.

A.10.1. Mandos de accionamiento (silla operativa).

A.10.1.1. Serán de materiales suficientemente resistentes.

A.10.1.2. Preferentemente estarán integrados en las carcasas.

A.10.1.3. Serán de fácil accionamiento.

A.11.1. Ejecución/acabados y seguridad.

A.11.1.1. Las partes con las que el usuario esté directamente en contacto, deberán estar concebidas de modo que eviten las heridas corporales y los deterioros materiales: bordes, rincones, aristas y salientes redondeados y aplanados.

A.11.1.2. Los elementos móviles y regulables deberán estar concebidos de manera que eviten las heridas y los funcionamientos accidentales.

A.11.1.3. Las partes lubricadas deberán estar protegidas, de forma que el usuario, su ropa o sus documentos no puedan entrar en contacto con el lubricante.

A.12.1. Instrucciones de manejo.

A.12.1.1. Cada silla debe ir acompañada de unas instrucciones de manejo en las que, como mínimo, figuren las indicaciones siguientes:

- Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación.
- Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento de la silla.
- Observaciones sobre regulaciones ergonómicas del asiento y respaldo.

Siempre en condiciones de cumplimiento de la norma europea 1335 partes 1/2/3 y de las especificaciones técnicas de materiales indicadas en el presente pliego.

Se valorará como mejora la incorporación de características antiestáticas a las sillas operativas con diferentes grados de desarrollo en función de la continuidad de descarga.

B.1. SILLERÍA DE ESPERA**B.1.1. Descripción.**

Bajo la descripción de sillería de espera se integran aquellos elementos adscritos a zonas de espera o recepción, que es fundamentalmente:

- Bancadas de asientos.

Los licitadores deben ofertar modelos que satisfagan esta función y que en cada caso permitan opciones diversas en cuanto a bases, la incorporación de reposabrazos, así como otros elementos adicionales.

B.1.2. Pies soporte

B.1.2.1. Serán en todos los casos metálicos.

B.1.2.2. En las bancadas de asientos tendrán un espesor mínimo de 1,5 mm. si son de tubo de acero y 2 mm. si son de aluminio. El acabado será pintado con espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo, valorándose como mejora el pulido o cromado.

B.1.3.Estructura

B.1.3.1. En todos los casos será metálica. Con espesor mínimo de 1,5 o 2 mm. según sea acero o aluminio.

B.1.3.2. La viga estructural de las bancadas será de acero con un espesor mínimo de 2 mm., o de aluminio inyectado con un espesor mínimo de 4 mm. El acabado será pintado con espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo, valorándose como mejora el pulido o cromado.

B.1.4.Asiento y respaldo

B.1.4.2. Las bancadas tendrán una estructura de asiento y respaldo metálica, de espesor mínimo 1,5 mm., incorporando como cobertura de la zona de contacto pastillas o cojines de espuma de poliuretano inyectado, de fácil montaje.

ENSAYOS SOBRE LOS PRODUCTOS ACABADOS**SILLAS DE OFICINA**

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	EN 1335-1:2000 UNE-EN 1335-1:2001	EN 1335-1:2000 UNE-EN 1335-1:2001
Requisitos generales	EN 1335-2:2009 UNE-EN 1335-2:2009	EN 1335-2:2009 UNE-EN 1335-2:2009
Ensayos de estabilidad	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009
Ensayos de ruedas	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009
Ensayos de asiento-respaldo	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009
Ensayos de reposabrazos	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009	EN 1335-3:2009 UNE-EN 1335-3:2009

SILLAS DE CONFIDENTE / INSTALACIONES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	EN 13761:2002 UNE-EN 13761:2003	EN 13761:2002 UNE-EN 13761:2003
Requisitos de seguridad en el diseño	EN 13761 :2002 UNE-EN 13761:2003	EN 13761 :2002 UNE-EN 13761 :2003
Requisitos de seguridad estructural	EN 13761:2002 UNE-EN 13761:2003	EN 13761:2002 UNE-EN 13761:2003

SILLAS DE COLECTIVIDADES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE-EN 15373 :2007	UNE-EN 15373 :2007
Métodos de ensayos y requisitos para la durabilidad y resistencia	ANSI/BIFMA X5.1 :2002	ANSI/BIFMA X5.1 :2002

BANCADAS MÓVILES Y FIJAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Métodos de ensayos y requisitos para la durabilidad y resistencia	UNE-EN12727:2001	UNE-EN12727:2001
Métodos de ensayos y requisitos para la durabilidad y resistencia	ANSI/BIFMA X5.4 :1997	ANSI/BIFMA X5.4 :1997

ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES (silla de trabajo de oficina)

Dimensiones (símbolo)	Regulable	Tipo A				Tipo B				Tipo C				
		(-) perm.	Min. a)	Máx. a)	(+) perm.	(-) perm.	Min. a)	Máx. a)	(+) perm.	(-) perm.	Min. a)	Máx. a)	(+) perm.	
ASIENTO														
Altura (b)	a	No regulable.	Sí	400	510	Sí	Sí	420	510	Sí	Sí	420	480	Sí
		Campo de regulación.	No	120	+	Sí	No	100	+	Sí	No	80	+	Sí
Profundidad	b	No regulable.	Sí	400	420	Sí	Sí	400	420	Sí	Sí	400	+	Sí
		Campo de regulación.	No	50	+	Sí	No	50	+	Sí	.	+	+	.
Profundidad de la superficie del asiento	c		No	380	+	Sí	No	380	+	Sí	No	380	+	Sí
Anchura	d		No	400	+	Sí	No	400	+	Sí	No	400	+	Sí
Inclinación de la superficie del asiento	e	No regulable.	Sí	-2°	-7°	Sí	Sí	-2°	-7°	Sí	Sí	-2°	-7°	No
		Regulable.	No	6°	+	Sí	.	+	+	.	.	+	+	.
		Campo de regulación.	No	6°	+	Sí	.	+	+	.	.	+	+	.
RESPALDO														
Altura del punto "S" respecto al asiento	f	No regulable.	Sí	No	No		No	170	220	No	No	170	220	No
		Regulable.	Sí	170	220	Sí	Sí	170	220	Sí	.	+	+	.
		Campo de regulación.	No	50	+	Sí	No	50	+	Sí	.	+	+	.
Altura del respaldo - regulable en altura - no regulable en altura	g		No	220	+	Sí	No	220	+	Sí	.	+	+	.
			No	260	+	Sí	No	260	+	Sí	No	260	+	Sí
Altura del borde superior del respaldo	h		No	360	+	Sí	No	360	+	Sí	No	360	+	Sí
Anchura	i		No	360	+	Sí	No	360	+	Sí	No	360	+	Sí
Radio de curvatura horizontal	k		No	400	+	Sí	No	400	+	Sí	No	400	+	Sí
Inclinación	l	Campo de regulación	No	15°	+	Sí	No	15°	+	Sí	.	+	+	.
REPOSABRAZOS														
Longitud	n		No	200	+	Sí	No	200	+	Sí	No	200	+	Sí
Anchura ©	o		No	40	+	Sí	No	40	+	Sí	No	40	+	Sí
Altura respecto al asiento	p	No regulable	No	200	250	No	No	200	250	No	No	200	250	No
		Regulable	Sí	200	250	Sí	Sí	200	250	Sí	Sí	200	250	Sí
Distancia de la parte delantera del reposabrazos a la del asiento (d)	q		No	100	+	Sí	No	460	510	No	No	460	+	Sí
Anchura libre entre reposabrazos (e)	r		No	460	510	No	No	460	510	No	No	460	+	Sí
BASTIDOR														
Saliente máximo (dimensión antitropiezo)	s		Sí	+	365f	No	Sí	+	365f	No	Sí	+	x g)+50	No
Cota de estabilidad (h)	t		No	195	+	Sí	No	195	+	Sí	No	195		Sí
<p>a) Para las funciones regulables, las dimensiones mínima y máxima deben cumplirse.</p> <p>b) El mínimo intervalo de regulación adecuado para las alturas del plano de trabajo de 680 a 780 mm. Para una parte de los usuarios es necesario un reposapiés</p> <p>c) El requisito deberá respetarse sobre toda la dimensión mínima de n (véase 6.15.)</p> <p>d) El requisito es válido a partir de una altura de 170 mm. por encima del punto A (véase 6.15.)</p> <p>e) El requisito es aplicable sobre los 3/4 de la profundidad de asiento b) (medida a partir del borde delantero del asiento, respaldo en posición adelantada (véase 6.16.)</p> <p>f) Si el asiento está equipado con ruedas pivotantes, la exigencia es 415 mm.</p> <p>g) X es la mayor distancia horizontal de un elemento de la parte superior del asiento al eje de rotación (véase capítulo 6)</p> <p>h) Véase capítulo 4.</p> <p>+ No hay exigencias particulares</p>														

LOTE 3

ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACÉN; Y COMPLEMENTOS

5.3. LOTE 3. ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACÉN Y COMPLEMENTOS OFICINA

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS POR PRODUCTO. NORMATIVA APLICABLE (ENSAYOS DE PRODUCTO TERMINADO).

5.3.A ESTANTERÍAS FIJAS PARA CARGAS LIGERAS.

A.1. CARACTERÍSTICAS

Constituye un complemento a la dotación de mobiliario de oficina, permitiendo aumentar la capacidad de archivo y depósito, tanto de documentación técnica y administrativa en diferentes formatos, como de información de consulta general.

Serán metálicas, modulares, de fácil montaje y desmontaje. Dispondrán de refuerzos de estructura y sistemas de unión lineales. Acabado pintado con un espesor mínimo de 25 micras.

Sus componentes responderán a las siguientes especificaciones:

A.2. ESTANTES

Serán metálicos, fabricados con chapa de acero conformada en frío y se adecuará a las especificaciones de la norma EN-10130-08.

Regulables en altura cada 50 mm. máximo, con un espesor de chapa de 0,7 mm. mínimo.

Cada módulo ofertado dispondrá de 6 estantes incluido base y techo.

La carga mínima soportada por estante será de 60 kg. para anchos de 800 mm. y 70 kg. para anchos de 1000 mm. Debe permitir la colocación de carpetas de archivo suspendidas de forma estándar (fondos 350 y 400 mm.).

A.3. PERFILES Y TRAVESAÑOS

Serán metálicos, de espesor mínimo 0,7 mm., partiendo de fleje de acero de alto límite elástico.

Los travesaños son elementos de unión lateral entre perfiles que dan estabilidad y rigidez transversal.

Los perfiles dispondrán de serie de pies de material específico para el apoyo en suelo.

Los ganchos de sujeción o piezas de unión entre estantes y perfiles tendrán un espesor mínimo de 1,5 mm. y serán dobles o simples según necesidad de uso, debiendo permitir la regulación individual de estantes en altura.

A.4. LATERALES

Los laterales terminales se utilizarán para cerrar la estantería en sus extremos, serán ciegos, fabricados en chapa de acero según norma EN-10130-08 de 0,7 mm. de espesor mínimo.

A.5. FONDOS

Los fondos se utilizarán para cerrar la estantería en su parte trasera, serán ciegos, fabricados en chapa de acero según norma EN-10130-08 de 0,7 mm. de espesor mínimo.

A.6. DIMENSIONES

Para que las diferentes ofertas sean comparables, se establecen las siguientes modulaciones:

Módulo inicial:

- Anchos de 800 y 1.000 mm.
- Fondos de 350 y 400 mm.
- Alto de 2.000/ 2.100 mm.

Módulo extensión:

- Anchos de 800 y 1.000 mm.
- Fondos de 350 y 400 mm.
- Alto de 2.000/ 2.100 mm.

5.3.B.ESTANTERÍAS FIJAS PARA MEDIA CARGA.

B.1. CARACTERÍSTICAS

Es una dotación complementaria para el almacenaje controlado y ordenado de materiales voluminosos y pesados. Su capacidad de carga implica una manipulación especializada.

Serán metálicas, modulares, de fácil montaje y desmontaje. Dispondrán de refuerzos de estructura y sistemas de unión lineales. Acabado pintado con un espesor mínimo de 25 micras.

Sus componentes responderán a las siguientes especificaciones:

B.2. ESTANTES

Podrán ser de chapa de acero galvanizada o de tablero de partículas, según se requiera. En la presente licitación se solicitan de tablero de partículas de alta densidad y un espesor mínimo de 19 mm.

Dispondrá de refuerzos inferiores de acero de 0,7 mm. de espesor mínimo.

Serán regulables en altura cada 100 mm. máximo.

Tendrán una capacidad de carga de 500 kg por estante de ancho 1000 mm. y fondo 600 mm.

B.3. PERFILES Y TRAVESAÑOS

Serán metálicos, de espesor mínimo 1 mm., partiendo de fleje de acero de alto límite elástico.

Los travesaños son elementos de unión lateral entre perfiles que dan estabilidad y rigidez trasversal.

Los perfiles dispondrán de serie de pies de material específico para el apoyo en suelo.

B.4. ESTRUCTURAS HORIZONTALES

Serán metálicos, de espesor mínimo 1 mm., partiendo de fleje de acero de alto límite elástico.

Soportarán una capacidad de carga para anchos de 1000 mm. de 500 kg.

B.5. DIMENSIONES

Para que las diferentes ofertas sean comparables, se establecen las siguientes modulaciones:

Módulo inicial:

- Anchos de 800 y 1.000 mm.
- Fondos de 600 mm.
- Alto de 3.000 mm.

Módulo extensión:

- Anchos de 800 y 1.000 mm.
- Fondos de 600 mm.
- Alto de 3.000 mm.

5.3.C.ARMARIOS FONDO ESPECIAL.

Sus características constructivas, de materiales y acabados serán los mismos que los exigidos para los armarios solicitados en el lote 1.

Sus dimensiones son 1000x600x1600 H. mm.

5.3.D. COMPLEMENTOS DE OFICINA.

Son elementos auxiliares que aportan servicio y funcionalidad complementaria en áreas operativas, de reunión y de pausa/café.

D.1. PARAGÜEROS.

Será de uso complementario al puesto de trabajo y a las zonas de espera y atención al público, sirviendo como depósito de paraguas y recoger la humedad que éstos puedan desprender.

D.1.1.Características.

Serán ligeros y de fácil manipulación, de acabado agradable y no agresivo, no presentando bordes cortantes ni aristas vivas.

D.1.2.Especificaciones.

Paragüero de ABS, de espesor mínimo de 1,5 mm., de 270x490 H. mm. Con cubeta interior de recogida de agua.

D.2. PAPELERAS.

Será de uso complementario al puesto de trabajo y a las zonas de espera y atención al público, sirviendo como depósito de papeles y otros restos de materiales de escritorio.

D.2.1. Características

Serán ligeras y de fácil manipulación, de acabado agradable y no agresivo, no presentando bordes cortantes ni aristas vivas. Se ofertarán al menos 2 acabados exteriores.

D.2.2. Especificaciones.

Papelera de ABS 1,5 mm. de espesor mínimo. de 235x338 H. mm. con una capacidad aprox. de 14 litros. Se ofertarán al menos 2 acabados exteriores.

D.3. EMBOLSADOR DE PARAGÜAS.

Embolsador automático de paraguas. Estructura de acero inoxidable. Base rectangular de medidas 420 x 280 x 660 H. mm. Doble sistema de embolsado con muelles de retención, para paraguas clásicos XL y plegables MINI. Incluye 1.000 fundas tamaño XL y 1.000 fundas MINI.

D.4. BUZONES.

Construidos en acero pintado.

Dispondrán de doble puerta de recepción (ambos extremos) y cerradura.

Modularán en grupos de 10 buzones en la base y 6 en altura (60 unidades).

Sus dimensiones aprox. serán de 240 mm. ancho x 350 mm. fondo x 120 mm. alto.

Se suministrará con envolvente doble de aluminio, sin trasera, con perfiles y juntas redondeadas. Medidas 2.450 + 2.450 + 770 + 770 mm. Incluye instalación del conjunto en tabique de pladur.

D.5. PANTALLA MURAL

Soporte para escritura deletable. Dispondrá de marco perimetral. Sus dimensiones serán de 2000x1200 H. mm. El suministro incluirá colocación en pared.

ENSAYOS SOBRE LOS PRODUCTOS ACABADOS**MOBILIARIO DE ARCHIVO**

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia estructural	UNE 11016 :1989	UNE 11023.2:1992
Estabilidad	UNE 11017 :1989	Nivel de ensayo: 4

LOTE 4
CORTINAS

5.4. LOTE 4. CORTINAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS. DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN.

A.- DIMENSIONES GENERALES

Se solicitan 2 tipos de tejido diferenciados por el uso (Black out y screen con apertura) sus dimensiones y formatos se ajustan al desarrollo de fachada y de la carpintería metálica.

Se ofertarán las unidades y medidas que se indican en la tabla de proposición económica, debiendo el adjudicatario realizar la medición final de comprobación sobre adjudicación y previo a montaje.

Las cortinas serán ofertadas con el montaje incluido en el precio, incluyendo la motorización en las que se solicite en la tabla de licitación.

B.- DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La cortina tipo Black Out debe proporcionar el oscurecimiento de aquellas zonas de presentaciones, reunión o aulas, facilitando la utilización y visualización de imágenes con soporte audiovisual.

Su suministrarán en tres formatos de soporte y guiado, según se solicita en la tabla de proposición económica, es decir:

- Cortina Black Out enrollable sobre soporte o tubo de recogida metálico, con accionamiento manual por cadena de bolas plásticas.
- Cortina Black Out enrollable sobre soporte integrado en caja y con guías laterales de aluminio para oscurecimiento.
- Cortina Black Out enrollable sobre soporte integrado en caja con accionamiento motor para inversor y con guías laterales de aluminio par oscurecimiento.

El tejido estará compuesto por un 75% de PVC y un 25% de Fibra de Vidrio.

Será ignífugo con clasificación M1, presentando la correspondiente certificación.

Peso máximo del tejido 410 gr./m2.

El grosor máximo será de 0,34 mm.

Deformación o alabeo máximo 8 cm.

Se podrá limpiar por ambos lados con una solución ligera (5%) de agua y detergente.

La cortina enrollable tipo screen debe ejercer una triple función, como filtro de luz exterior, garantizar la privacidad y un ahorro energético. Así mismo no debe ser estanca visualmente, mostrando un cierto grado de transparencia o apertura.

Será enrollable mediante accionamiento a cadena de uso manual, compuesta por bolas plásticas.

El soporte o tubo de recogida superior será metálico (acero o aluminio) así como los correspondientes soportes de instalación de éste. Dispondrá así mismo de tapas embellecedoras.

La parte inferior del tejido desplegado (cortina) dispondrá de perfil metálico de rigidización y tensión.

El tejido estará compuesto por un núcleo o alma de poliéster alta tenacidad (21%) con recubrimiento exterior de PVC (79%) libre de plomo o compuestos tóxicos.

El peso máximo del tejido será de 525 gr./m².

El grosor máximo será de 0,70 mm.

El grado máximo de apertura del microperforado según el estandar ASHRAE 74-1988, no superará el 5%.

El límite máximo de variación dimensional no será superior al 0,5%.

La clasificación de ignifugado será C1, según Norma UNE-EN 13773:2003.

Se indicará el valor alcanzado en resistencia a la luz (escala de grises), según Normas:

Tabla de Resistencia a la Luz

Ensayo	Norma
Solidez a la intemperie.	UNE-EN ISO 105-B03:1994
Solidez a la luz en el interior de un vehículo	UNE-EN ISO 105-B06:2002
Exposición a fuente de arco de xenon	UNE-EN ISO 4892-2

Así mismo se expresará en comportamiento al alargamiento, tracción, rotura o rasgado según Normas

Tabla alargamiento, tracción, rotura y rasgado

Ensayo	Norma
Resistencia a la tracción y alargamiento a la rotura.	UNE-EN ISO 13934-1:1999
Resistencia al rasgado.	UNE-EN ISO 13937-3:2000

Será de fácil lavado, preferentemente paño húmedo con o sin detergente.

Se valorará como mejora la presentación de Certificado según estándar 100 de OEKO-TEX, referente a la no presencia de elementos y compuestos peligrosos para la salud.

6.- NORMATIVA DE SEGURIDAD

Se deben cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el marco de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y del Reglamento de Servicios de Prevención, RD 39/1997 así como las sucesivas modificaciones y actualizaciones de la misma.

El cumplimiento de dicha normativa incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Evaluación de Riesgos de acuerdo al Art. 16 de la LPRL y planificación de la acción preventiva según el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Certificaciones del cumplimiento de las obligaciones relativas a la formación e información de los trabajadores, según Art. 18 y 19 de la LPRL.
- Documentación a disposición de la Autoridad Laboral de acuerdo al Art. 23 de la LPRL.

Las empresas licitadoras deberán acreditar el cumplimiento de la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales, mediante la presentación de los correspondientes certificados.

Además, la empresa adjudicataria deberá cumplir con el protocolo de coordinación de actividades empresariales de Azpiegiturak en materia de prevención de riesgos laborales.

7.- REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES

PARA TABLEROS DE PARTÍCULAS

En el sector del mobiliario de oficina se utilizan diferentes tipos de tableros, como tableros de aglomerado, tablero de partículas, etc. Si bien las características de cada uno de ellos son diferentes, la problemática ambiental a la que están asociados puede considerarse prácticamente común. Los principales aspectos ambientales a considerar son:

Emisión de formaldehído.- muchos tableros se fabrican utilizando resinas de formaldehído, lo que puede producir emisiones durante la etapa de fabricación y uso de los mismos.

La presencia de formaldehído en el aire es una de las causas más habituales de una mala calidad de aire interior, sin olvidar sus potenciales efectos nocivos a largo plazo sobre la salud de las personas expuestas, aún a bajas concentraciones. El origen de dicha presencia, aparte de los casos en que se utiliza directamente, normalmente en disolución en agua y un estabilizante (formol), es su emisión por parte de elementos constructivos o decorativos, principalmente tableros de partículas derivados de la madera, que forman parte de los muebles y se emplean como paneles en la decoración de paredes y la separación de espacios, principalmente. Ello es debido a la descomposición (o cuadro defectuoso) de las resinas empleadas para el apelmazamiento del polvo de madera que es un componente básico de estos tableros así como de otros productos.

Está regido por una norma técnica de prevención, concretamente la NTP 466: Calidad del aire: determinación ambiental de formaldehído y medición de su contenido en tableros.

Los valores límites ambientales establecidos por los criterios de valoración se han ido reduciendo estos últimos años, en relación directa con los hallazgos epidemiológicos que asocian cada vez mayor certeza la exposición a formaldehído a la aparición de ciertos tipos de cánceres. Es por ello que se ha definido una clasificación del contenido de formaldehído.

CLASES	Miligramos de formaldehído/100 g de tablero absolutamente seco
P1	≤10
P2	≤30
P3	≤45
P4	≤100

El licitante deberá indicar en su oferta la clasificación de los diferentes tableros utilizados, valorándose positivamente la menor cantidad de formaldehído posible.

Uso de sustancias y compuestos peligrosos.- las fibras o partículas pueden haber sido tratadas, durante el proceso de fabricación, con sustancias impregnantes y biocidas, muchos de los cuales son ecotóxicos.

En la medida de lo posible, los productos químicos usados durante el proceso de fabricación no deben de estar clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, tóxicos o alergénicos (cuando son inhalados), de acuerdo con la clasificación de la Directiva 67/548/CEE.

Origen de las astillas o fibras.- estos componentes de los tableros pueden proceder de explotaciones forestales sostenibles, asegurándose una correcta gestión forestal.

Es necesario indicar el origen de las astillas de madera o de fibras, exigiéndose que una fracción de las astillas vírgenes o de las fibras utilizadas en la fabricación de los tableros proceda de los bosques con certificado forestal (tipo FSC, PFEC o similar) de cumplimiento de principios y medidas necesarios para desarrollar una gestión forestal sostenible, o al menos de bosques gestionados cumpliendo los principios y medidas necesarios para desarrollar una gestión forestal sostenibles (sin certificación).

PARA TABLEROS DE FIBRA

Serán de aplicación los mismos criterios definidos para los tableros de partículas.

PARA CHAPA DE ACERO

Los materiales más utilizados en la industria del mueble de oficina son el acero y el aluminio. Existen otros metales utilizados, como el latón o el bronce, pero se utilizan en una cantidad mucho menor.

En lo referente al acero, la problemática ambiental se centra en la generación de escorias y en emisiones de polvo, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre, además del impacto del proceso de minería (influencia en el paisaje, contaminación acuática con metales, etc.).

En el caso del aluminio, el principal aspecto ambiental se centra en el consumo de energía necesario para transformar la bauxita hasta el aluminio final (8 veces la necesaria en el caso del acero), así como emisiones de compuestos fluorados o emisiones al agua de metales pesados.

Sin embargo, ambos metales tienen la posibilidad de ser reciclados, con lo que disminuiría el impacto ambiental derivado de su uso.

Se valorará positivamente la inclusión de metales de segunda fusión, así como asegurar una fácil desmontabilidad del producto al final de su vida útil (facilitando el posterior reciclado)

PARA PLÁSTICOS

En el sector del mobiliario de oficina se utilizan diferentes tipos de plásticos. Entre otros se pueden citar: Polipropileno (PP), Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS), Poliamida (PA), Polioximetileno (POM), Policarbonato (PC), Poliestireno (PS), Polivinilcloruro (PVC).

Aunque cada uno de ellos tenga características y procesos productivos diferentes, se pueden citar ciertos aspectos ambientales comunes a todos ellos:

Producción del plástico.- Estos materiales, se fabrican a partir de recursos no renovables, principalmente petróleo y sus derivados, y en su proceso productivo se necesita un gran consumo de energía.

Se valorará positivamente la inclusión de una fracción de origen reciclado en las piezas de origen de plástico y la incorporación de plásticos de origen biodegradable.

Aditivos.- Durante la etapa de producción, a los plásticos se les suelen añadir diferentes tipos de aditivos para modificar sus características (estabilizantes, plastificantes y retardantes de llama). Estos aditivos, cuentan muchas veces en su composición con sustancias tóxicas o peligrosas.

No se podrán añadir a los materiales plásticos sustancias basadas en Plomo, Cadmio, Mercurio y sus compuestos; así como falatos. En caso de utilizar plásticos reciclados, estos requisitos se aplicarán únicamente al proceso de producción del producto reciclado.

Residuos.- Pese a que muchos de estos plásticos son susceptibles de ser reciclados, en muchos casos acaban transformándose en vertidos, debido a la dificultad en la identificación de las materias primas y en la separación de componentes.

Se valorará positivamente que todas las partes plásticas con un peso superior a 10 gr. sean marcadas de acuerdo con el estándar ISO 11469 o similares.

Se prohíbe también que otros materiales puedan ocultar las partes plásticas, dificultando su reciclaje.

PARA PINTURA

Habitualmente los sistemas de recubrimiento se utilizan como protección (preservación de la madera, anticorrosión, etc.) y como diseño y decoración (color, brillo) de superficies de productos.

Hay gran variedad de tratamientos superficiales que pueden ser usados en mueble, tanto por el tipo de recubrimiento utilizado (sistemas libres de disolventes, recubrimientos de poliéster insaturados, recubrimientos de PUR, etc.) como por el modo de aplicación, que puede ir desde spray de recubrimientos líquidos, pasando por la inmersión y la pulverización de recubrimientos.

Los principales aspectos medioambientales de los tratamientos superficiales se pueden resumir como:

Emisión de COV's (Compuestos Orgánicos Volátiles) como resultado del uso de recubrimientos líquidos.

Emisión y/o vertido de sustancias peligrosas usadas en los baños (especialmente metales pesados).

Vertidos/Derrames debido al exceso de pulverización de recubrimientos líquidos y en polvo.

Para tratamientos superficiales presentes en cantidades superiores al 1% en peso, se valorará positivamente la no emisión de COV's y la no utilización de disolventes aromáticos.

Igualmente se valorará que los agentes para el tratamiento superficial no estén clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicos, tóxicos o alérgicos (cuando están inhalados) según la directiva 1999/45/CE.

PARA TEJIDOS

Tanto el sector textil como el de la confección están compuestos por un gran número de subsectores que cubren todo el ciclo productivo, desde la producción de materias primas y productos intermedios, hasta la elaboración de los productos finales.

Los principales impactos ambientales generados en la industria textil son los siguientes:

- Emisiones atmosféricas
- Consumo de agua y generación de aguas residuales
- Generación de residuos
- Consumo de energía

De todos ellos, posiblemente el que genera mayor incidencia ambiental sobre el medio es el consumo de agua y generación de aguas residuales, dado que son numerosos los procesos que requieren importantes consumos de agua, así como los que pueden generar efluentes con elevadas cargas contaminantes, principalmente los procesos de limpieza de producto.

En lo que se refiere a la incidencia ambiental generada sobre el medio atmosférico, se pueden destacar los focos derivados de los procesos de combustión, así como los procesos en los que se utilizan disolventes.

En cuanto a la generación de residuos, cabe destacar la generación de los envases de materias primas y reactivos, las mermas generadas en los diferentes procesos, residuos de limpieza, lodos de depuradora, lodos de baños etc.

Por último, cabe mencionar el impacto generado por el elevado consumo de energía, debido principalmente a la necesidad de generar calor en muchos de los procesos, principalmente baños y procesos de secado y polimerización.

Se valorará positivamente aquellas medidas de mejora ambiental que incorporen las tapicerías presentes en los diferentes productos solicitados.

PARA GOMAESPUMAS

Los tipos de espumas más utilizados en mobiliario de oficina son las espumas de poliuretano y las espumas de látex. Los aspectos ambientales más significativos de las espumas son:

- Uso de compuestos ecotóxicos en el proceso de producción.
- Presencia de residuos tóxicos en la propia espuma.
- Promoción de un producto duradero.

Se valorarán positivamente aquellas medidas de mejora ambiental que incorporen las espumas presentes en los diferentes productos solicitados.

8.- PLAZO DE ENTREGA

Realizada la adjudicación definitiva, se propondrá al adjudicatario un calendario de entrega en función del estado de obra de las instalaciones, teniendo en cuenta que a partir del requerimiento escrito por parte de Azpiegiturak el plazo de entrega y montaje será de **40 días naturales máximo**.

No obstante al tratarse de un proceso de obra nueva, si Azpiegiturak estimase la imposibilidad de realizar la entrega y montaje en dicho plazo, los elementos a suministrar permanecerán almacenados por la empresa adjudicataria, por un periodo máximo de 30 días naturales desde la fecha de entrega estimada a partir de la planificación inicial realizada y requerida.

La instalación se llevará a cabo en las dependencias de la nueva Sede de las Federaciones Deportivas, situada en Miribilla (Bilbao).

Incluirá la manipulación y montaje de los productos y su revisión total una vez finalizado éste, procediendo a subsanar las faltas o deterioros detectados en un plazo inferior a **20 días naturales**.

9.- GARANTÍAS (PRODUCTO TERMINADO Y MANTENIMIENTO DE GAMA)

Se exige una garantía mínima, frente a los defectos o vicios ocultos de fabricación, para los productos acabados objeto de adjudicación en cada lote, por un periodo de tiempo no inferior a los indicados a continuación:

- **LOTE 1, MOBILIARIO DE OFICINA.**

2 AÑOS

- **LOTE 2, SILLERÍA** **2 AÑOS**
- **LOTE 3, ESTANTERÍAS ARCHIVO Y ALMACÉN Y COMPLEMENTOS.** **2 AÑOS**
- **LOTE 4, CORTINAS.** **2 AÑOS**

Las empresas licitadores garantizarán que, en todo momento, sus productos se fabrican con las materias primas, acabados y dimensiones que están recogidos en el presente pliego de condiciones técnicas, así como diseñados y ensayados bajo el criterio de seguridad pasiva, rigiéndose por las normas o recomendaciones del mismo.

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de vida activo, "**en comercialización de serie**" y con mantenimiento de gama por un periodo no inferior a 5 años a partir de la fecha de adjudicación definitiva, para la totalidad de productos incluidos en la licitación.

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de continuidad "**no de serie**" a partir de de la finalización del periodo de "**comercialización de serie**" y con mantenimiento de los productos específicamente adjudicados por un periodo no inferior a 2 años, para la totalidad de los productos incluidos en la licitación.

Se exige la confirmación por escrito de la disponibilidad de componentes y repuestos para reparaciones durante un mínimo de 3 años a partir de la finalización de los 2 periodos anteriores.

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

La propuesta técnica para cada lote y tipo de producto será evaluada conforme a los siguientes criterios de valoración:

10.A. Criterios económicos

Puntuación económica máxima, LOTE 1 MOBILIARIO DE OFICINA.	60 PUNTOS.
Puntuación económica máxima, LOTE 2 SILLERÍA.	60 PUNTOS.
Puntuación económica máxima, LOTE 3 ESTANTERÍAS Y COMPLEMENTOS.	60 PUNTOS.
Puntuación económica máxima, LOTE 4 CORTINAS.	60 PUNTOS.

Se valorarán las propuestas económicas para cada lote en función de la siguiente formula:

$$P = 60 \times PM / PV$$

Donde P = Puntuación Obtenida

PM = Precio Menor

PV = Precio Ofertado a valorar

10.B. Características constructivas y de materiales

10.B.1. LOTE 1 MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL

Se valorarán las mejoras correspondientes a:

- Espesores del laminado (tableros de mesas de trabajo, reunión y multiusos; encimeras de bloques y armarios, de oficina general). 0,20 puntos cada décima de incremento hasta un máximo de 0,8 mm. de espesor, es decir 0,80 puntos máximo por componente (5), con un total obtenible de 4 puntos.
- Oficina general, tableros de mesa con montaje rápido (deslizante o clipado). 3,45 puntos.
- Densidades de tableros de partículas (tableros de mesas de trabajo, reunión y multiusos; encimeras de bloques y armarios) 0,15 puntos cada 10 kg/m³ de incremento hasta un máximo de 30 kg/m³. de incremento, es decir 0,45 puntos máximo por componente (5), con un total obtenible de 2,25 puntos.
- Espesores de chapa de acero (estructuras de mesa de trabajo, reunión y multiusos; carcasa y frentes de bloques de cajones; laterales, techo, base, trasera, estantes y puertas de armarios oficina general). 0,10 puntos cada décima de mm. de incremento hasta un máximo de 5 décimas de mm. a partir de los mínimos exigidos, es decir 0,50 puntos por componente (11), con un total obtenible de 5,50 puntos.
- Espesores de pintura. 0,15 puntos cada 10 micras de incremento hasta un rango máximo de incremento de 40 micras sobre los mínimos exigidos, por cada objeto tipo (estructuras de mesas de trabajo, reunión y multiusos; armarios y bloques) y clase de pintura aplicada, con un total obtenible de 3 puntos.
- Rango de nivelación de mesas y armarios. 0,10 puntos por cada milímetro hasta un rango máximo de incremento de 10 mm. sobre los mínimos exigidos, por componente (2) con un total obtenible de 2 puntos.
- Gama de laminados. 0,60 puntos por cada acabado añadido sobre los mínimos exigidos hasta un máximo de 4 acabados añadidos, con un total obtenible de 2,40 puntos.
- Gama de pinturas. 0,60 puntos por cada acabado añadido sobre los mínimos exigidos hasta un máximo de 4 acabados añadidos, con un total obtenible de 2,40 puntos.

El máximo de puntuación obtenible por mejoras técnicas es de 25 puntos.

10.B.2. LOTE 2 SILLERÍA

Se valorarán las mejoras correspondientes a:

- Incorporación de tejidos de malla elástica en respaldo de sillas operativas (oficina y ponentes). 2 puntos.
- Diámetro de ruedas de sillas operativas superior a 60 mm. 0,10 puntos por cada 1 mm. hasta un rango máximo de incremento de 5 mm., es decir un máximo obtenible de 0,50 puntos.
- Incremento de márgenes de regulación de tensión de basculación. 1,25 puntos cada 10 Kg. de aumento del límite superior exigido, hasta 135 Kg. puntos máximos obtenibles 3,75.
- Aumento de regulaciones de brazos de sillería operativa (oficina y ponentes). 1,5 puntos por regulación (anchura y retranqueo de apoyo), hasta un máximo de 3 puntos obtenibles.
- Incorporación de prestaciones antiestáticas con continuidad de descarga en sillería operativa (oficina y ponentes) 3,75 puntos.
- Acabado pulido en base de sillería de ponentes. 2 puntos.
- Acabado pulido o cromado en base de sillería de 4 patas de salón de actos y salas. 2 puntos.
- Apilabilidad de sillería de visita / reunión de oficina general. 2 puntos.
- Ignifugado de carcasa (respaldo, respaldo más asiento) de sillas con acabado polipropileno sin tapizar. 2 puntos.
- Pala de escritura de compacto fenólico. 2 puntos
- Acabado pulido/cromado en estructura de bancadas. 2 puntos.

El máximo de puntuación obtenible por mejoras técnicas es de 25 puntos.

10.B.3. LOTE 3 ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACÉN Y COMPLEMENTOS OFICINA

Se valorarán las mejoras correspondientes a:

- Espesores de chapa de acero (laterales, techo, base, trasera, estantes y puertas de armarios fondo especial), 0,25 puntos cada décima de mm. de incremento hasta un máximo de 5 décimas de mm. a partir de los mínimos exigidos, es decir 1,25 puntos por componente (6), con un total obtenible de 7,5 puntos.
- Espesores de chapa de acero (perfiles, travesaños y baldas de estanterías de carga ligera). 0,20 puntos cada décima de mm. de incremento hasta un máximo de 5 décimas de mm. a partir de los mínimos exigidos, es decir 1 punto por componente (3), con un total obtenible de 3 puntos.
- Espesores de chapa de acero (perfiles, travesaños y refuerzos de baldas de estanterías de carga media). 0,20 puntos cada décima de mm. de incremento hasta un máximo de 5 décimas de mm. a partir de los mínimos exigidos, es decir 1 punto por componente (3), con un total obtenible de 3 puntos.
- Espesores de pintura. 0,15 puntos cada 10 micras de incremento hasta un rango máximo de incremento de 40 micras sobre los mínimos exigidos, por cada componente tipo (laterales, techo, base, trasera, estantes y puertas de armarios fondo especial; perfiles, travesaños y baldas de estanterías de carga ligera; perfiles, travesaños y refuerzos de baldas de estanterías de carga media) y clase de pintura aplicada, con un total obtenible de 7,20 puntos.
- Rango de nivelación de armarios de fondo especial, 0,15 puntos por cada milímetro hasta un rango máximo de incremento de 10 mm. sobre los mínimos exigidos, con un total obtenible de 1,5 puntos.
- Gama de pinturas para armarios de fondo especial, 0,70 puntos por cada acabado añadido sobre los mínimos exigidos hasta un máximo de 4 acabados añadidos, con un total obtenible de 2,80 puntos.

El máximo de puntuación obtenible por mejoras técnicas es de 25 puntos.

10.B.4. LOTE 4 CORTINAS

- Núcleo de poliéster de alta tenacidad. 5 puntos.
- Cobertura de PVC libre de plomo o compuestos tóxicos. 5 puntos.
- Reducción del límite máximo exigido de variación dimensional (0,5%), 2,5 puntos por cada décima porcentual de reducción. Hasta un máximo de tres décimas porcentuales de reducción. Puntos máximos obtenibles 7,5.
- Reducción del límite máximo exigido de apertura del microperforado (5%), 3,75 puntos por cada unidad porcentual de reducción. Hasta un máximo de dos unidades porcentuales de reducción. Puntos máximos obtenibles 7,5.

El máximo de puntuación obtenible por mejoras técnicas es de 25 puntos.

10.C. Diseño, Funcionalidad y Certificaciones de Calidad**10.C.1. LOTE 1 MOBILIARIO DE OFICINA**

Se asignaran puntos por unidades enteras a los siguientes criterios

- Integración técnica. 0,5 puntos.
- Valoración formal y funcionalidad (líneas de diseño, coordinación entre productos, acabados.....). 6,5 puntos.
- Adecuación dimensional y de gama (modulación de objetos, gama de producto) 0,5 puntos.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del fabricante. 1 punto.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado ISO 14001 del fabricante.1 punto.
- Presentación del certificado 18001 OSHAS del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado de ecodiseño UNE 150301:2003 del Fabricante. 1 punto.
- Incrementos de garantía de producto. 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 años de garantía añadida. Total puntos obtenibles 2,5.

El máximo de puntuación obtenible en este apartado es de 15 puntos.

10.C.2. LOTE 2 SILLERÍA

Se asignaran puntos por unidades enteras a los siguientes criterios

- Integración técnica. 0,5 puntos.
- Valoración formal y funcionalidad (líneas de diseño, coordinación entre productos, acabados, valoración ergonómica). 6,5 puntos.
- Adecuación dimensional y de gama (modulación de objetos, gama de producto) 0,5 puntos.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del fabricante. 1 punto.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado ISO 14001 del fabricante.1 punto.
- Presentación del certificado 18001 OSHAS del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado de ecodiseño UNE 150301:2003 del Fabricante. 1 punto.

- Incrementos de garantía de producto. 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 años de garantía añadida. Total puntos obtenibles 2,5.

El máximo de puntuación obtenible en este apartado es de 15 puntos.

10.C.3. LOTE 3 ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACÉN Y COMPLEMENTOS OFICINA

Se asignaran puntos por unidades enteras a los siguientes criterios

- Integración técnica. 0,5 puntos.
- Valoración formal y funcionalidad (líneas de diseño, coordinación entre productos, acabados). 6,5 puntos.
- Adecuación dimensional y de gama (modulación de objetos, gama de producto) 0,5 puntos.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del fabricante. 1 punto.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado ISO 14001 del fabricante. 1 punto.
- Presentación del certificado 18001 OSHAS del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado de ecodiseño UNE 150301:2003 del Fabricante. 1 punto.
- Incrementos de garantía de producto. 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 años de garantía añadida. Total puntos obtenibles 2,5.

El máximo de puntuación obtenible en este apartado es de 15 puntos.

10.C.4. LOTE 4 CORTINAS

Se asignaran puntos por unidades enteras a los siguientes criterios

- Integración técnica. 1 punto.
- Valoración formal y funcionalidad (líneas de diseño, coordinación de acabados, materiales). 6,5 puntos.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del fabricante. 1 punto.
- Presentación del certificado de calidad ISO 9001 del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado ISO 14001 del fabricante. 1 punto.

- Presentación del certificado 18001 OSHAS del licitador. 1 punto.
- Presentación del certificado OEKO-TEX del Fabricante. 1 punto.
- Incrementos de garantía de producto. 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 años de garantía añadida. Total puntos obtenibles 2,5.

El máximo de puntuación obtenible en este apartado es de 15 puntos.

11.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (TÉCNICA Y DE SERVICIO)

El licitador aportará en sus propuestas los siguientes documentos:

11.1. Detalle de producto

El licitante incluirá en su propuesta una descripción exhaustiva del diseño de cada modelo, aportando la documentación técnica referida a:

- Los materiales y su origen.
- Aquellos elementos que sin ser de su fabricación, se incluyen en el producto (herrajes, mecanismos, etc.).
- Sistemas de fijación.
- Descripción estructural.
- Comportamiento al fuego.
- Etc..

11.2. Manual de mantenimiento

Se preparará un manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de:

- Limpieza.
- Lubricación si es requerida.
- Revisión de elementos móviles.

11.3. Solvencia técnica

Los licitantes deberán garantizar su solvencia técnica y especialización empresarial para este suministro y deberán aportar documentación relativa a:

- Personal y calificación profesional.- mínimo 1 jefe-oficial de logística y montajes, 3 oficiales de montaje y 3 peones-auxiliares de montaje.
- Disponibilidad de almacenes propios (capacidad en m2).- mínimo de 350 m2.
- Flota de vehículos para el transporte.- mínimo 1 furgón con cabina alta y tara 2000 Kg. y 2 furgonetas de cabina baja y tara 1240 Kg.
- Referencias de principales proyectos realizados en los tres últimos ejercicios, indicando la entidad contratante (pública o privada), importes, fechas, acompañando los certificados justificativos sobre los mismos, que como mínimo será de 360.000,00€ anuales.

Además de la documentación indicada en la carátula del pliego de condiciones administrativas.

11.4. Certificaciones de calidad de proveedor y fabricantes

Los licitantes aportarán las certificaciones solicitadas y que hayan obtenido en procesos de aseguramiento de la calidad, tanto propios como de sus proveedores, incluidos los referidos a criterios medioambientales y eco-diseño **de los productos ofertados**.

12.- MUESTRAS

Las muestras serán entregadas en el lugar y fecha que determine AZPIEGITURAK en función de los plazos establecidos y de lo especificado en el pliego de condiciones administrativas. En todo caso la presentación de las muestras estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Las muestras solicitadas constituyen parte fundamental del proceso de valoración técnica por la que **la discrepancia** entre las muestras presentadas, sus materiales, acabados, dimensiones y características técnicas, con los requisitos mínimos exigidos en este pliego técnico **implicará la no valoración** de las mismas en los apartados correspondientes a producto de los puntos **10.B y 10.C**.
- Se suministrarán y montarán todas las muestras con cargo al licitador en un plazo máximo de dos (5) días laborables a partir del requerimiento de AZPIEGITURAK.
- Serán retiradas también con cargo al licitador en un plazo no superior a tres (3) días laborables contados a partir de la notificación por escrito del requerimiento para la retirada de las muestras. El plazo total de presencia de las muestras a disposición del cliente no será superior a 30 días naturales. Si transcurrido el plazo de retirada de las muestras el licitador no procede a la misma, se considerará que el licitador renuncia a dichas muestras y en consecuencia AZPIEGITURAK procederá a disponer de las mismas según su mejor conveniencia.
- Estarán correctamente identificadas.

Se deberán presentar las siguientes muestras por lote.

LOTE 1. MOBILIARIO DE OFICINA.

- Mesa de trabajo de 1.800 x 800 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera y faldón frontal acabados en laminado, bandeja de electrificación horizontal, gusano articulado y tapa registrable pasacables.
- Ala auxiliar de 800 x 600 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera en laminado, bandeja de electrificación horizontal y tapa registrable pasacables.
- Bloque metálico de cajón/gaveta o 3 cajones, rodante, sistema de bloqueo de apertura, 5ª rueda, cerradura amaestrada extraíble con llave articulada, bandeja plumier, encimera decorativa en laminado.
- Armario de puertas batientes metálico, de 800x450x1600 H. mm. , con 4 estantes y encimera decorativa en laminado.

LOTE 2. SILLERÍA.

- Silla colectivas para salas, de 4 patas, brazos, pala abatible antipánico formato grande, respaldo en polipropileno y asiento tapizado ignífugo. Con sistema de unión lateral.
- Silla colectivas para salón de actos, de 4 patas, brazos, pala abatible antipánico formato grande, respaldo y asiento tapizado ignífugo. Con sistema de unión lateral.
- Silla de reuniones de 4 patas, brazos, respaldo en polipropileno y asiento tapizado ignífugo.
- Silla operativa de oficina general, respaldo medio, mecanismo sincronizado de basculación, regulación de tensión, regulación de profundidad de asiento, regulación de posición apoyo lumbar, brazos regulables en altura y orientación, base metálica de 5 radios con ruedas, asiento acabado en tejido ignífugo y respaldo en tejido o malla elástica.

LOTE 3. ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACÉN Y COMPLEMENTOS OFICINA

- Estantería metálica (montantes y travesaños) de carga ligera, modulo inicial de 1000x400x2000 H. mm. , 6 baldas metálicas, con 5 huecos útiles) incluyendo cruceta estabilizadora.
- Papelera ABS color gris o negro. Capacidad 14 litros. Medidas aprox.235 x 338 mm.
- Paragüero fabricado en ABS color gris o negro. Medidasaprox. 270 x 490H. mm.
- Perchero paragüero vertical metálico, de 5 colgadores.
- Buzón metálico doble cara (apertura por ambos lados), construido en acero pintado, puertas de recepción en acero pintado, medidas A240 x P350 x H120 mm.

LOTE 4. CORTINAS

LOTE 4. CORTINAS

- Cortina enrollable tejido screen, de 1400x1500h con accionamiento manual mediante cadena (incluir tubo de de recogida, soportes y tapas).

Bilbao, a 22 de febrero de 2011.

**Alex de Madariaga Marcoartu
Arquitecto**



**Joseba Ruiz de Loizaga Isasi
Director Gerente**



**Gorka Estebez Mendizabal
Consejero Delegado.**



13.- ANEXOS. (ver tablas adjuntas por lote).**LOTE 1. MOBILIARIO DE OFICINA**

- ANEXO 1: TABLA TIPO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LOTE 1	MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL	LICITANTE:					
ARTICULO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	UNID	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)
1.001	Mesa de trabajo de 1.800 x 800 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera y faldón frontal acabados en laminado, bandeja de electrificación horizontal, gusano articulado y tapa registrable pasacables.	6			490,00		
1.002	Mesa de trabajo de 1.600 x 800 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera y faldón frontal acabados en laminado, bandeja de electrificación horizontal, gusano articulado y tapa registrable pasacables.	93			470,00		
1.003	Mesa de trabajo de 1.400 x 800 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera y faldón frontal acabados en laminado, bandeja de electrificación horizontal, gusano articulado y tapa registrable pasacables.	66			450,00		
1.004	Ala auxiliar de 800 x 600 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera en laminado, bandeja de electrificación horizontal y tapa registrable pasacables.	48			250,00		
1.005	Bloque metálico de cajón/gaveta o 3 cajones, rodante, sistema de bloqueo de apertura, 5ª rueda, cerradura amaestrada extraíble con llave articulada, bandeja plumier, encimera decorativa en laminado.	165			330,00		

1.006	Mesa de ponentes para sala de conferencias, de 1.600 x 800 x 720H. mm. Estructura metálica, encimera acabada en laminado, bandeja de electrificación horizontal, gusano articulado y tapa registrable pasacables.	8			470,00		
1.007	Faldón frontal alto para mesa de sala de conferencias, de 800 mm. de alto, con remate superior. Estructura soporte de unión a mesa metálica. Acabado en laminado.	8			300,00		
1.008	Mesa de reunión redonda de 1.100 mm diámetro x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera en laminado.	31			400,00		
1.009	Mesa de reunión rectangular , de 2.400 x 1.200 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera en laminado	3			850,00		
1.010	Mesa de reunión rectangular , de 3.200 x 1.200 x 720 H. mm. Estructura metálica, encimera en laminado	4			930,00		
1.011	Mesa multiuso de 1400x700x 720 H. mm. de alto, estructura metálica, encimera abatible en laminado, ruedas con freno.	63			300,00		
1.012	Armario metálico, librería de 800x450x720 H. mm., un estante y encimera decorativa en laminado.	8			230,00		
1.013	Armario metálico mixto puertas batientes metálicas y librería superior, de 800x450x1450 H. mm. , con 3 estantes y encimera decorativa en laminado.	38			410,00		
1.014	Armario metálico mixto puertas batientes metálicas y librería superior, de 800x450x1600 H. mm. , con 4 estantes y encimera decorativa en laminado.	30			430,00		
1.015	Armario metálico mixto puertas batientes metálicas y librería superior, de 800x450x2000 H. mm. , con 5 estantes.	78			450,00		
1.016	Armario tipo trolley rodante, estructura en tablero de partículas acabado laminado, puerta de persiana apertura lateral, tablero superior en laminado, cerradura amaestrada extraíble con llave articulada, de medidas 750x450x750 H. mm. , equipado con 2 estantes y un carro telescópico extraíble.	25			600,00		
1.017	Armario de puertas batientes metálico , de 800x450x1450 H. mm. , con 3 estantes y encimera decorativa en laminado.	22			390,00		

1.018	Armario de puertas batientes metálico, de 800x450x1600 H. mm. , con 4 estantes y encimera decorativa en laminado.	15			415,00		
1.019	Armario de puertas batientes metálico, de 800x450x2000 H. mm. , con 5 estantes.	162			440,00		
1.020	Armario de puertas batientes metálico, de 800x450x720 H. mm. , con 1 estantes y encimera decorativa en laminado.	118			290,00		
1.021	Armario metálico con puertas batientes de cristal de 800x45x2000 H. mm., con 5 estantes.	14			700,00		

- **ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS**

LOTE 1: MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL	REQUISITOS MÍNIMOS	VALORES OFERTADOS	OBSERVACIONES
LICITANTE :			
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS			
MESAS DE OFICINA GENERAL Y AUXILIARES			
Grosor tablero	25MM/30MM		
Grosor laminado	0,4MM		
Densidad de tablero	605 KGM3/610KGM3		
Grosor chapa pie estructural	1,5MM		
Disponibilidad de viga estructural	SI		
Grosor chapa viga estructural	1,5MM		
Grosor pintura pie estructural	25/40 MICRAS		
Niveladores	SI		
Recorrido de nivelación	10MM		
Canto de PVC	SI		
Grosor canto de PVC	2MM		
Pasacables en tablero	SI		
Radio de esquinas redondeadas	SI		
Gusano vertical articulado para cableado	SI		
Canaleta Horizontal para cableado	SI		
Gama de acabados laminado	5		
Gama de acabados estructura	4		
BLOQUES DE CAJONES DE OFICINA GENERAL			
Grosor chapa envolvente	0,75MM		
Refuerzos superiores	SI		
Refuerzos inferiores	SI		
Grosor chapa frente de cajón	0,75MM		
Grosor de pintura envolvente	25/40 MICRAS		
Grosor de pintura frentes	25/40 MICRAS		
Guías telescópicas en archivo (gaveta)	SI		
Rodadura de guías por bolas	SI		
Amortiguación de cierre	SI		
Bombillo intercambiable, amaestrado	SI		
Llave plegable	SI		
5ª rueda de apoyo a la extracción en archivos (gaveta)	SI		

Bloqueo apertura	SI		
Grosor tablero superior en laminado	16 MM.		
Grosor laminado	0,4MM		
Densidad de tablero encimera	620 KG/M3		
Gama de acabados laminados	5		
Gama de acabados estructura	4		
ARMARIOS DE OFICINA GENERAL			
Grosor chapa Techo	0,75MM		
Grosor chapa laterales	0,75MM		
Grosor chapa base	0,75MM		
Grosor chapa trasera	0,75MM		
Grosor chapa puertas batientes y correderas	0,75MM		
Refuerzos superiores	SI		
Refuerzos inferiores	SI		
Grosor de pintura envolvente	25/40 MICRAS		
Grosor de pintura puertas	25/40 MICRAS		
Niveladores interiores accesibles	SI		
Recorrido de niveladores	10MM		
Grosor de chapa de estantes	0,75MM		
Fondo útil de estantes	35 MM		
Gama de acabados estructura	4		
Grosor tablero superior en laminado	16 MM.		
Grosor laminado	0,4MM		
Densidad de tablero encimera	620 KG/M3		
Gama de acabados laminados	5		
Recorrido de regulación de estantes	35MM máximo		
Estantes capacitados para suspender carpetas	SI		
ARMARIOS MÓVILES (TROLLEY)			
Guías telescópicas en carro extraíble	SI		
Bombillo intercambiable, amaestrado	SI		
Llave plegable	SI		
Grosor tablero de laminado de estructura	19 MM.		
Grosor laminado	0,4MM		
Densidad de tablero de laminado de estructura	615 KG/M3		
Gama de acabados laminados	2		
Gama de acabados persiana	2		
Diámetro de rueda	mínimo 60 mm.		
Rueda con freno	SI		
Tirador de arrastre	SI		

MESAS DE REUNIÓN DE OFICINA GENERAL			
Espesor tablero	25MM/30MM		
Densidad del tablero	615 KGM3/600KGM3		
Espesor laminado	0,4MM		
Tipo de pie	INDICAR		
Material pie	INDICAR		
Espesor pintura pie	25/40 MICRAS		
Grosor pie	1,5 MM		
Tipo de base	INDICAR		
Espesor pintura base	25/40 MICRAS		

LOTE 2. SILLERÍA.

• ANEXO 1: TABLA TIPO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ARTICULO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	UNID	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)
2.001	Bancada de 4 asientos sin brazos, pies bancada y estructura soporte metálicos, asiento y respaldo en polipropileno.	2			800,00		
2.002	Silla colectividades para salas, de 4 patas, brazos, pala abatible antipánico formato grande, respaldo en polipropileno y asiento tapizado ignifugo. Con sistema de unión lateral.	132			310,00		
2.003	Silla colectividades para salón de actos, de 4 patas, brazos, pala abatible antipánico formato grande, respaldo y asiento tapizado ignifugo. Con sistema de unión lateral.	90			350,00		
2.004	Silla de reuniones de 4 patas, brazos, respaldo en polipropileno y asiento tapizado ignifugo.	492			180,00		
2.005	Silla para ponentes en salas, respaldo medio, mecanismo sincronizado de basculación , regulación de tensión, regulación de profundidad de asiento, regulación de posición apoyo lumbar, brazos regulables en altura y orientación , base metálica de 5 radios con ruedas, asiento acabado en tejido ignifugo y respaldo en tejido o malla elástica.	6			500,00		
2.006	Silla para ponentes en salón de actos respaldo alto, mecanismo sincronizado de basculación , regulación de tensión, regulación de profundidad de asiento, regulación de posición apoyo lumbar, brazos regulables en altura y orientación , base metálica de 5 radios con ruedas, asiento y respaldo acabados en tejido ignifugo o malla elástica.	4			550,00		
2.007	Silla operativa de oficina general, respaldo medio, mecanismo sincronizado de basculación , regulación de tensión, regulación de profundidad de asiento, regulación de posición apoyo lumbar, brazos regulables en altura y orientación , base metálica de 5 radios con ruedas, asiento acabado en tejido ignifugo y respaldo en tejido o malla elástica.	186			500,00		

• **ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS**

LOTE 2: SILLERÍA		
LICITANTE :	VALORES OFERTADOS	OBSERVACIONES
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS		
OPERATIVA (oficina y ponentes)	RELLENAR POR TIPO SI SON MODELOS DIFERENTES	
Ruedas adaptables al tipo de suelo Diámetro de rueda de silla operativa Silla operativa con base de 5 radios Espesor base de 5 radios $\geq 1,5$ mm Acabado pulido de base sillas ponentes salón de actos y salas Espesor pintura base ≥ 25 micras para pintura líquida Espesor pintura base ≥ 40 micras para pintura en polvo Densidad acolchado asiento ≥ 30 kg/m ³ Densidad acolchado respaldo ≥ 25 kg/m ³ Mecanismo sincronizado de basculación Asiento regulable en profundidad Regulación en altura de apoyo lumbar Regulación de tensión mínima ≥ 50 kg y ≤ 105 kg Brazos regulables en altura y orientación Resorte o resortes de amortiguación de posición sentada Bloqueo multiposicional con antiretorno o limitador de basculación Tapizado sin colas en asiento Tipo de tejido en respaldo (tela o malla) Tapizado sin colas en respaldo Espesor carcasa asiento operativa ≥ 2 mm Espesor carcasa o marco de respaldo operativa ≥ 2 mm Material núcleo soporte asiento Material núcleo soporte respaldo Montaje cojín asiento, describir Montaje cojín/malla respaldo, describir Gramaje tela Clasificación Ignífuga tejidos Comportamiento antiestático (describir alcance)		
VISITA, REUNIÓN, SALÓN DE ACTOS Y SALAS	RELLENAR POR TIPO SI SON MODELOS DIFERENTES	
Silla visita/reunión con base de 4 patas o pie cerrado Espesor base de 4 patas o pie cerrado $\geq 1,5$ mm Espesor pintura base ≥ 25 micras para pintura líquida Espesor pintura base ≥ 40 micras para pintura en polvo Acabado pulido o cromado de silla salón de actos Silla visita apilable (indicar por silla) Unión lateral en silla de salas y salón de actos Pala de escritura abatible antipánico, formato grande Material pala escritura Tejido clase 1 Tapizado sin colas en asiento (indicar por silla) Tapizado sin colas en respaldo (indicar por silla) Gramaje tela silla visita. (indicar por silla)		

Espeor carcasa asiento visita ≥ 2 mm Espeor carcasa respaldo visita ≥ 2 mm Montaje cojín asiento, describir Montaje cojín respaldo, describir		
BANCADAS		
Espeor viga bancada Espeor pies bancada Espeor asiento bancada Acabado viga Acabado pies Cojín de espuma de poliuretano (bancada) Tipo de fijación del cojín (bancada)		

LOTE 3. ESTANTERÍAS DE ARCHIVO Y ALMACÉN Y COMPLEMENTOS OFICINA

- ANEXO 1: TABLA TIPO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ARTICULO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	UNID	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)
3.001	Armario de puertas batientes metálico (fondo especial), de 1000x600x1600 H. mm. , con 3 estantes.	33			500,00		
3.002	Estantería metálica (montantes y travesaños) de carga ligera, modulo extensión de 1000x400x2000 H. mm. , 6 baldas metálicas, con 5 huecos útiles) incluyendo cruceta estabilizadora.	20			180,00		
3.003	Estantería metálica (montantes y travesaños) de carga ligera, modulo extensión de 800x400x2000 H. mm. , 6 baldas metálicas, con 5 huecos útiles) incluyendo cruceta estabilizadora.	4			160,00		
3.004	Estantería metálica (montantes y travesaños) de carga ligera, modulo inicial de 1000x400x2000 H. mm. , 6 baldas metálicas, con 5 huecos útiles) incluyendo cruceta estabilizadora.	10			220,00		
3.005	Estantería metálica (montantes y travesaños) de carga ligera, modulo inicial de 800x400x2000 H. mm. , 6 baldas metálicas, con 5 huecos útiles) incluyendo cruceta estabilizadora.	2			200,00		
3.006	Estantería metálica de media carga, de 2000x600x3000 H. mm., módulo extensión, compuesta por perfiles metálicos galvanizados pintados, 5 estantes en tablero aglomerado madera con refuerzo metálico inferior. Capacidad de carga por balda 500 Kg.cruceta estabilizadora.	32			530,00		
3.007	Estantería metálica de media carga, de 2000x600x3000 H. mm., módulo inicial, compuesta por perfiles metálicos galvanizados pintados, 5 estantes en tablero aglomerado madera con refuerzo metálico inferior. Capacidad de carga por balda 500 Kg.cruceta estabilizadora.	8			550,00		

3.008	Conjunto de 60 buzones metálicos murales, doble cara (apertura por ambos lados), contruidos en acero pintado, puertas de recepción en acero pintado, medidas A240 x P350 x H120 mm. Modulación 10 buzones base x 6 buzones alto.	1			2.100,00		
3.009	Para conjunto de 60 buzones metálicos, envolvente doble de aluminio, sin trasera, perfiles y juntas redondeadas. Medidas 2.450 + 2.450 + 770 + 770 mm. Incluye instalación del conjunto en tabique de pladur.	1			550,00		
3.010	Suministro y colocación de pantalla mural de acero vitrificado con marco "mini", de 2.000xh. 1.200 mm. peso aprox.30 kg.	4			300,00		
3.011	Papelera de ABS color gris o negro. Capacidad 14 litros. Medidas aprox.235 x 338 mm.	200			25,00		
3.012	Paragüero fabricado en ABS color gris o negro. Medidas aprox. 270 x 490H. mm.	50			70,00		
3.013	UD. Embolsador automático de paraguas. Estructura de acero inoxidable. Base rectangular de medidas 420 x 280 x H660 mm. Doble sistema de embolsado con muelles de retención, para paraguas clásicos XL y plegables MINI. Incluye 1.000 fundas tamaño XL y 1.000 fundas MINI.	1			800,00		
3.014	Perchero paragüero vertical metálico, de 5 colgadores.	86			180,00		

ESTANTERÍAS DE CARGAS MEDIAS		
montante vertical o bastidor	material	ACERO
	espesor material	1mm
	pintado	EPOXY
	espesor pintado	25 micras
	capacidad de carga por módulo	INDICAR
	distancia entre ranuras para regulación de vigas	100 mm máximo
estructura horizontal o vigas	material	acero
	espesor material	1mm
	pintado	EPOXY
	espesor pintado	25 micras
	espesor refuerzo metálico de estante	1 mm.
estantes	material	acero / aglomerado 0,7mm acero, aglomerado
	espesor material	19mm
	pintado	EPOXY
	espesor pintado	25 micras
	grosor de estante	50 máximo
	capacidad de carga estante de L.1000xP.600 mm.	500 kg

LOTE 4. CORTINAS.

- ANEXO 1: TABLA TIPO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LOTE 4	CORTINAS		DIMENSIONES		LICITANTE				
ARTICULO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	UNIDADES	ANCHO (EN CM.)	ALTO (EN CM.)	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)
4.001	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	53	100,00	125,00			136,00		
4.002	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	2	130,00	125,00			184,00		
4.003	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	9	156,00	125,00			200,00		
4.004	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	5	168,50	125,00			224,00		
4.005	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	11	184,00	125,00			244,00		
4.006	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	2	200,00	125,00			244,00		

4.007	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	1	218,00	125,00			250,40		
4.008	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	8	230,00	125,00			272,00		
4.009	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	9	252,00	125,00			291,20		
4.010	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	24	268,00	125,00			307,20		
4.011	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	11	284,00	125,00			352,80		
4.012	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	1	308,00	125,00			372,00		
4.013	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	1	368,50	125,00			395,20		
4.014	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	19	135,00	183,00			224,80		
4.015	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	106	135,00	240,00			268,00		
4.016	Cortina enrollable tipo screen instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, protección solar media, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	33	135,00	303,00			344,80		

4.017	Cortina enrollable tipo Black out, opaca e ignífuga, instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	1	100,00	125,00			87,20		
4.018	Cortina enrollable tipo Black out, opaca e ignífuga, instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	1	218,00	125,00			146,40		
4.019	Cortina enrollable tipo Black out, opaca e ignífuga, instalada (incluyendo bastidor, soportes y tapetas) bien sobre pladur o sobre perfil de aluminio, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	1	308,00	125,00			212,80		
4.020	Cortina enrollable tipo Black out, opaca e ignífuga, instalada con recogida en caja integrada entre maineles y con guías laterales de aluminio para un correcto oscurecimiento, color a determinar. Accionamiento a cadena de bolas plásticas.	8	135,00	303,00			383,64		
4.021	Cortina enrollable tipo Black out, opaca e ignífuga, instalada con recogida en caja integrada entre maineles y con guías laterales de aluminio para un correcto oscurecimiento, color a determinar. Accionamiento motor para inversor.	12	135,00	303,00			600,60		
4.022	Cortina enrollable tipo Black out, opaca e ignífuga, instalada con recogida en caja integrada entre maineles y con guías laterales de aluminio para un correcto oscurecimiento, color a determinar. Accionamiento motor para inversor.	1	191,00	337,00			695,72		
4.023	Mandos agrupados para accionamiento de motor de recogida.	4					173,60		

El suministro de cortinas comprende: medición en obra para confirmación del pedido, instalación de cortinas a cadena y cortinas a motor. No incluye puntos de corriente (proporcionados por la propiedad) en cortinas motorizadas.

• **ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS**

LOTE 4: CORTINAS			
LICITANTE :	REQUISITOS MÍNIMOS	VALORES OFERTADOS	OBSERVACIONES
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS			
CORTINAS			
BLACK OUT			
Tejido Clasificación de Ignifugado Peso máximo del tejido Grosor máximo Deformación o alabeo máximo Procedimiento de lavado (por ambas caras)	75% PVC y 25% fibra de vidrio M1 410 gr./m2 0,34 mm. 8 cm. Solución ligera al 5%		
SCREEN			
Núcleo de tejido Recubrimiento de tejido Peso del tejido Grosor del tejido Grado de apertura Material tubo de enrollado Material soportes de instalación Clasificación de ignifugado Solidez a la intemperie (nivel alcanzado) Solidez a la luz en el interior de un vehículo (nivel alcanzado) Exposición a fuente de arco de xenon (nivel alcanzado) Resistencia a la tracción y alargamiento a la rotura (valor en daN) Resistencia a l rasgado (valor en %) Porcentaje de estabilidad dimensional Procedimiento de lavado	POLIESTER DE ALTA TENACIDAD Recubrimiento exterior de PVC libre de plomo o compuestos tóxicos MAXIMO 525 GR/M2 MAXIMO 0,7 MM MAXIMO 5% METÁLICO (ACERO O ALUMINIO) METÁLICO (ACERO O ALUMINIO) C1 UNE - EN ISO 105-B03:1994 UNE - EN ISO 105-B06:2002 UNE -EN ISO 4892-2 UNE -EN ISO 13934-1:1999 UNE -EN ISO 13937-3:2000 no superior al 0,5% FÁCIL (preferentemente paño húmedo con o sin detergente).		